ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	COMUNICACIÓN OFICIAL			Puerto Gaitán Naturaleza Natural
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	**Versión:** 06	**Vigencia:** 30/06/2026	

1090-2151
Puerto Gaitán, 22 de octubre de 2026

Doctor (a)
ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía Municipal
Puerto Gaitán

REF. Proyecto BPIN 202500000031783 – Contrato de interventoría No. 1701 del 09 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN -META " (Proceso CM-SI-010-2025).

Asunto: Remisión de documentos para el pago del Acta Parcial No. 2 del contrato en referencia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir a sus despachos la documentación correspondiente al trámite de pago del Acta Parcial No. 2 del Contrato de Interventoría No. 1701 de 2025, con el fin de que se adelanten las actuaciones administrativas de su competencia para la correspondiente gestión y pago.

La documentación remitida ha sido revisada y cuenta con los soportes requeridos para continuar con el trámite respectivo, de conformidad con los procedimientos administrativos establecidos por la Entidad.

Agradezco la atención prestada y solicito comedidamente dar el trámite correspondiente, quedando esta Secretaría atenta a cualquier información o documentación adicional que se requiera.

Atentamente,

SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
Recibido por: Camila C
Fecha 22-10-26
Hora: 5:02pm

ING. CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Ing. Luz Adriana Hernández Cantor - Directora técnica De Seguimiento De Proyectos De Infraestructura
Aprobó: Ing. Christian Julián Fernández Reyes - Secretario De Infraestructura

Escanea este código

Encuesta de Satisfacción

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / WhatsApp 3208632489 - 3117775374
E-mail: atencionalciudadano@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/alcaldiadepuertogaitan

1962

UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

PUERTO GAITAN – 21/10/2026

Señor(a)
ING. CHRISTIAN JULIAN FERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía municipal – Puerto Gaitán, Meta

Ref.: Contrato de Interventoría **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".**

Asunto: Solicitud de cobro de Acta Parcial N°2 del contrato de interventoría No. 1701 de 2025

En calidad del Contrato de Interventoría "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META". Nos permitimos remitir a la entidad contratante la documentación para la presentación correspondiente al Acta Parcial de Interventoría No. 02, por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($157.077.144,00 M/CTE), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

El presente cobro corresponde a un avance parcial del 35,58% para un acumulado de 83,73% de la obra ejecutada, quedando un saldo del 16,27% del valor total del contrato por ejecutar.

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
86.088.145 DE VILLAVICENCIO
UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025
NIT: 902.014.419-5
Utinterpolicia2025@gmail.com

CORRESPONDENCIA
RADICADO Nº SI-0394
HORA: 2:32 p
19 OCT 2026
Recibido
Secretaría de Infraestructura

Camilo Franco
2 carpetas

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META

LISTA DE CHEQUEO PAGOS PARCIALES DE CONTRATOS OBRA PÚBLICA E INTERVENTORIA

Infraestructura

Codigo:INF-FR-22	Version:05	Fecha:10-01-2025

Puerto Gaitán

CONTRATO No. 1701 DE 2025 — DIA 9 MES DICIEMBRE — AÑO: 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META".

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

PERIODO DEL INFORME DESDE DIA 1 MES JUNIO AÑO: 2026

HASTA DIA 30 MES SEPTIEMBRE AÑO: 2026

GFI | | SCO X

No	FORMATO	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS					RESPONSABLE
			GFI	SCO	SI	NO	N/A	
1	INF-FR-22	Verificación de la lista de Chequeo	X	X	X			Interventor Supervisor designado
2	-	Copia Minuta de contrato, adicionales, modificatorias, prorrogas, etc.	X	N/A	X			Interventor Supervisor designado
3	-	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A	X			Interventor Supervisor designado
4	-	Factura	X	N/A	X			Contratista
5	-	Certificación bancaria	X	X	X			Contratista
6	-	Rut Primera Cuenta	X	N/A	X			Contratista
7	INF-FR-74 INF-FR-80	Informe de parcial de obra / informe de parcial de interventoría	N/A	X	X			Contratista
8	SCO-FR-101	Certificación de cumplimiento	X	X	X			Interventoría
9	SCO-FR-109	Certificado Pago Seguridad Social (Supervision a interventoria)	X	X	X			Supervisor designado
10	INF-FR-55	Certificado Pago Seguridad Social (Interventoria a obra)	N/A	N/A	N/A			Interventoría
11		certificado del revisor fiscal (incluir soportes del revisor) en caso de no tener revisor fiscal debe estar firmado solo por el R/L	X	X	X			Interventoria
12		Verificación pago seguridad social integral Salud, pensión y riesgos Anexando dos fotocopia de las planillas legibles y comprobante de pago	X	X	X			Interventoría
13		Informe de interventoría / informe de supervisión	N/A	X	X			Supervisor designado
14	INF-FR-28	formato de pago parcial	X	X	X			
15	INF-FR-11/23	Formato de acta de Pago Parcial o final	N/A	X	X			Supervisor designado
16	INF-FR-20	Memorias de calculo	N/A				X	Contratista
17	INF-FR-83	Planos rotulados y firmados	N/A				X	
18	SCO-FR-100	Informe de inversion y buen manejo del anticipo (si aplica)	N/A				X	Contratista
19		CD (con toda la información en formato Word, PDF, dwg, mpp, en otros.)	N/A				X	Contratista

NOTA: Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva

SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
Recibido por: Camila C
Fecha 22-10-26
Hora: 5:02pm

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura

CERTIFICACION BANCARIA

Banco de Bogotá

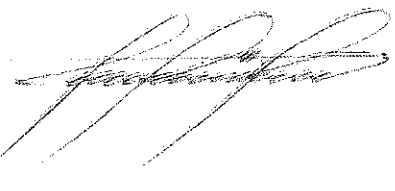
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025 identificado(a) con NITPJ 9020144195 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AH SuperdÃ-a JurÃ-dica No. 351356043 desde el 17 de diciembre de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

INF-FR-80

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE INFORMES DE PARCIAL DE INTERVENTORÍA		
	Infraestructura		
Codigo:INF-FR-80	Version:02	Vigencia:10-01-2025	

Ciudad y Fecha: Puerto Gaitan, 21 de octubre de 2026

Contrato de Interventoría No.: 1701 DE 2025

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META.

Radicado No: Fecha: _____/_____/_____

Periodo del informe: Desde: 01 / 06 / 2026 Hasta: 30 / 09 / 2026

No.	DOCUMENTO / TRAMITE	ENTREGADO	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
1	***INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO***					
1,01	Generalidades del contrato, localización especifica, región, zona urbana o rural, georreferenciación, descripción del proyecto, expectativas, alcance del contrato, población beneficiada, entre otros (imágenes áreas y/o en detalle de la zona a intervenir).	X	X			
2	***INFORMACION DEL CONTRATO***					
2,01	**Cuadro de trazabilidad :** 1) Numero del proceso (Etapa pre-contractual), 2) Numero y fecha de suscripción de minuta inicial,3) Objeto del contrato , 4) Numero de Identificación Tributaria (NIT), 5) Representante legal (para personas jurídicas y plurales), 6) Identificación personal del representante legal (para personas jurídicas y plurales), 7) Correo electrónico del contratista (acorde a minuta y RUT), 8) Nombre del contratista (natural, jurídica, plural), 9) Valor del contrato , 10) Plazo de ejecución inicial, 11) Nombre del Supervisor y cargo, 12) Acta de inicio y fecha, 13) Fecha de terminación inicial prevista, 14) Actas de suspensión y/o ampliación de suspensiones, fecha y tiempo (si aplica en orden cronológico), 15) Actas de Reinicio y fecha, indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución, 16) Nueva fecha de terminación del contrato (ajustada por las suspensiones y/o ampliaciones de suspensión), 17) Otros si modificatorios, 18) Contrato(s) adicional(es), fecha y valor, 19) Valor total del contrato, 20) Prorroga(s), 21) Nueva fecha de terminación	X	X			
3	***INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO***					
3,01	Control de pólizas aprobadas del contrato de obra según vigencias, valor y coberturas exigidas en (minuta, modificatorios, prorrogas, reinicios y todos los actos administrativos que aplique)	X	X			
3,02	Informe Jurídico del estado de cumplimiento e incumplimiento del contrato	X	X			
4	***INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO***					
4,01	Ordenes de pago efectuadas (desembolso de anticipo y pagos parciales).	X	X			
4,02	Información de avance financiero de interventoria	X	X			
4,03	Balance financiero indicando anticipos, parciales y amortizaciones de anticipo de interventoria.	X	X			
4,04	Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal de cada contrato de interventoría	X	X			
4,05	Relación de Registros Presupuestales de cada contrato de interventoria.	X	X			
4,06	Relación de BPIN y rubros presupuestales de cada contrato de interventoria.	X	X			
5	***INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO***					
5,01	grafico de avance obra programado vs ejecutado de las actividades contratas (financiera, porcentajes) si aplica	X	X			
5,02	Justificación de los capitulos a cobrar con sus respectivos soportes en anexos	X	X			
6	***INFORMACION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO***					
6,01	Cuadro de relación de personal de obra (profesional - operativo), tipo de vinculación; personal propuesto vs personal modificado (aval del supervisor cambio de personal) y organigrama de personal	X	X			
7	***CUADRO COMPARATIVO DE LABORATORIOS TOMADOS EN EL PERIODO A COBRAR***					
8	***CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (CERTIFICADO DE INTERVENTORÍA AVALANDO EQUIPOS PROPUESTOS EN EL CONTRATO DE OBRA)***					
9	***ANEXOS***					
9,01	Registro fotográfico de avancen de obra (fuente propia)	X	X			
9,02	Resultados de los laboratorios tomados en el periodo a cobrar	X	X			
9,03	verificación de los certificados de calidad de los materiales , calidad de materiales (anexar de acuerdo al tipo de obra y obligaciones legales, calibración de equipos utilizados en los ensayos o levantamientos topográficos)				X	
9,04	Paz y salvo de los trabajadores retirados al corte	X	X			
10	***CD (CON TODA LA INFORMACIÓN EN FORMATO WORD, PDF, DWG, MPP, EN OTROS.)***	X	X			

NOTA: Se aclara así alguna información de la aquí solicitada no se encuentre en los formatos de MECI - CALIDAD, se hace exigible por la Secretaria de Infraestructura, por tanto se debe adjuntar en el informe en el orden antes descrito. Los informes mensuales y sus soportes tanto de obra como de interventoria, deben allegarse por la interventoria conjuntamente dentro de un plazo máximo de los primeros ocho (8) días del corte del mes; y en caso de devolución deberá corregirse y entregar en un plazo máximo de cinco (5) días.

Reviso

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
R/L interventoría

Aprobó

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura

Nota: Se debe paginar los informes

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA (01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)

INTERVENTORÍA

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

La interventoría del Contrato de Obra No. 1683 de 2025 se constituye como el mecanismo de control integral para la ejecución del proyecto de construcción, adecuación y mejoramiento de la Estación de Policía del Municipio de Puerto Gaitán – Meta. Su alcance es multidisciplinario, abarcando los componentes técnico, administrativo, ambiental, financiero, contable y jurídico, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de la normatividad vigente y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La interventoría actúa como mecanismo de control y vigilancia permanente del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, funcionalidad y correcta inversión de los recursos asignados al proyecto. Dicha labor de control y vigilancia se ha ejercido de manera continua y permanente durante el periodo reportado, adaptando los procesos de supervisión a las condiciones particulares de ejecución del proyecto, el cual se desarrolla en una infraestructura operativa y habitada por personal de la Fuerza Pública, lo que ha demandado un seguimiento riguroso en materia de seguridad, logística y mitigación de riesgos de manera diaria.

Dentro del alcance contractual de la interventoría se incluyen, entre otras, las siguientes actividades:
Ejecución de la supervisión y control técnico sobre las actividades desarrolladas en obra, garantizando su correcta ejecución bajo las condiciones especiales del sitio.
- Seguimiento y evaluación continua al cumplimiento del cronograma físico y financiero, analizando los rendimientos condicionados por la operatividad de la estación.
- Verificación y cubicación de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas en el periodo.
- Control de calidad de materiales, procesos constructivos y seguimiento a los ensayos de laboratorio requeridos.
- Seguimiento administrativo, contractual y documental para el correcto ordenamiento del expediente del proyecto.
- Verificación y exigencia en el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con énfasis en la mitigación de riesgos por la coexistencia de personal civil y policial.
- Revisión, validación y trámite de actas, informes y soportes contractuales generados durante el periodo reportado.
- Control, registro y seguimiento diario al ingreso y permanencia de maquinaria, personal y equipos en las instalaciones de la obra.
- Emisión oportuna de conceptos técnicos, recomendaciones y observaciones dirigidas a la entidad contratante para la toma de decisiones

1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

Puerto Gaitán es un municipio ubicado en el departamento de Meta. Incluye una extensa área de estructura plana conocida como las Sabanas de la Altillanura, cuyo eje principal es el río Meta. El municipio es un rectángulo irregular circunscrito por el río Meta al norte, los ríos Manacacias y Yucao al oeste, el río Iteviare al sur y una línea recta al este. Forma el extremo noreste del departamento de Meta, siendo el municipio más alejado de la capital departamental, Villavicencio, a una distancia de 212 kilómetros al oriente.

Topográficamente hace parte de una extensa zona de estructura plana conocida como la Altillanura, cuyo eje articulador principal es el río Meta, en la cuenca del Orinoco. Entre las principales actividades económicas del Municipio se encuentran la ganadería, pesca, explotación de hidrocarburos, agricultura, turismo y recreación.

Límites del municipio: Puerto Gaitán es el cuarto municipio más grande de Colombia y segundo del Meta. Se encuentra ubicado en las coordenadas 3° 05' y 4° 08' Latitud Norte y 71° 05' y 72° 30' Latitud Oeste. Tiene una superficie de 17.499 kilómetros cuadrados y limita por el norte con el departamento del Casanare; por el sur

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

con los municipios de Mapiripán y San Martín; por el oriente con el departamento del Vichada y por el occidente con los municipios de Puerto López y San Martín.

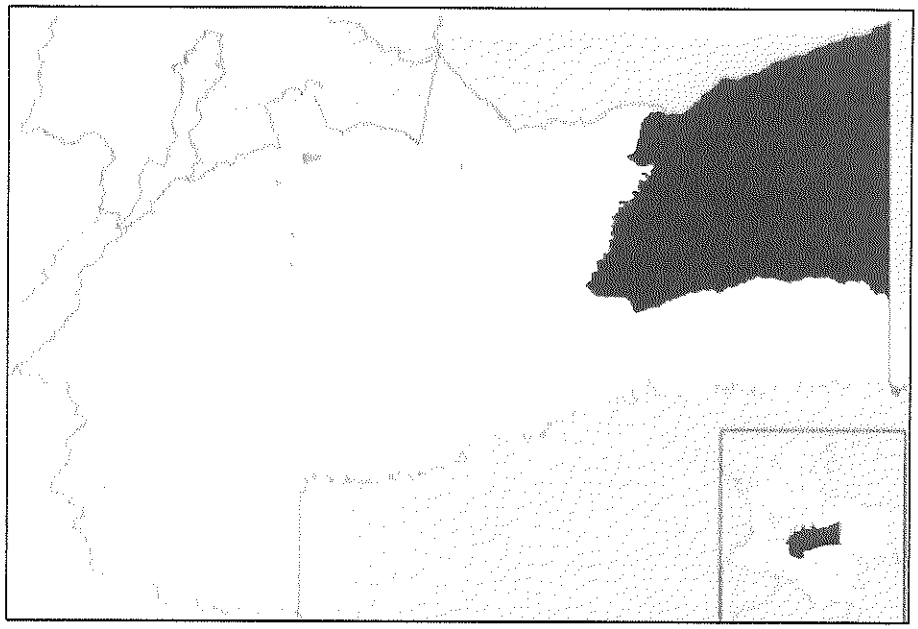


Imagen 1: Localización de la cabecera municipal de Puerto Gaitán-Meta.
Fuente: es.wikipedia.org/.

1.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El proyecto para la construcción, adecuación y mejoramiento de la Estación de Policía se desarrolla en la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta, específicamente en la Carrera 10 No. 16-15A.



Imagen 2: Imagen aérea del proyecto

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de seguimiento por parte de la interventoría corresponde a la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la Estación de Policía del municipio de Puerto Gaitán – Meta, orientado a fortalecer las condiciones físicas, funcionales y operativas de la infraestructura existente, en atención a las necesidades identificadas mediante los diagnósticos técnicos realizados por la entidad.

De acuerdo con la información técnica revisada, la intervención surge como respuesta a las deficiencias evidenciadas en la infraestructura actual, relacionadas con el deterioro de elementos constructivos, insuficiencia de espacios para el funcionamiento institucional, limitaciones en los sistemas de instalaciones técnicas y condiciones inadecuadas para el alojamiento y operación del personal adscrito a la Estación de Policía.

La interventoría deja constancia de que el municipio de Puerto Gaitán presenta una dinámica de crecimiento urbano, poblacional y productivo que incrementa las necesidades institucionales en materia de seguridad, control territorial y capacidad operativa, razón por la cual el proyecto busca consolidar una infraestructura acorde con los requerimientos funcionales y operativos de la Policía Nacional.

En este sentido, el alcance del proyecto contempla una intervención integral que incluye la construcción de nuevos alojamientos para el personal policial, la adecuación y rehabilitación de la edificación denominada "Casa Blanca" para uso de vivienda familiar, la implementación de un sistema elevado de almacenamiento de agua potable y la construcción de un nuevo cerramiento perimetral de seguridad, actividades orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad, garantizar la continuidad de los servicios básicos y fortalecer las condiciones de seguridad física de la infraestructura institucional.

Así mismo, la interventoría verifica que el desarrollo del proyecto se encuentra orientado bajo criterios de funcionalidad, sostenibilidad, eficiencia operativa y cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional y al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Puerto Gaitán – Meta.

1.4. ALCANCE DEL CONTRATO

El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. CM-SI-010-2025 los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El contrato de interventoría tiene como alcance realizar el seguimiento integral al Contrato de Obra No. 1683 de 2025, ejerciendo funciones de control técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, verificando que la ejecución del proyecto se desarrolle conforme a los estudios y diseños aprobados, especificaciones técnicas, cronograma, presupuesto oficial y normatividad vigente aplicable.

En desarrollo de sus funciones, la interventoría debe garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual mediante actividades permanentes de inspección, revisión, evaluación y control sobre los procesos constructivos, recursos empleados y obligaciones contractuales del contratista de obra.

1.5. POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto favorece de forma directa al personal de la Policía Nacional que desempeña funciones en el municipio de Puerto Gaitán, al brindar una infraestructura moderna, funcional y segura que optimiza las condiciones de hospedaje, operación y bienestar laboral. De forma indirecta, la iniciativa repercute favorablemente en la comunidad del municipio, al robustecer la capacidad institucional, la presencia policial y la atención oportuna a las necesidades de seguridad ciudadana, aportando al orden público y al desarrollo social del territorio.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

2. INFORMACION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN BASICA

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRE-CONTRACTUAL):	CM-SI-010-2025
NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE MINUTA INICIAL:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1701 - 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	NIT. 902.014.419-5
REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES)	DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES):	C.C. No. 86.088.145 de Villavicencio
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):	UTINTERPOLICIA2025@GMAIL.COM
NOMBRE DEL CONTRATISTA (NATURAL, JURÍDICA, PLURAL):	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($296.313.094) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE INICIO Y FECHA:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PREVISTA:	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2026
MODIFICATORIA N.°1:	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025 Modificación a la cláusula decima octava del contrato de interventoría.
MODIFICATORIA N.°2, ADICION N.°1 Y PRORROGA N.°1:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2026
ADICION N.°1:	CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($126.258.524,00)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N.°2, ADICION N.°1 Y PRORROGA N.°1:	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (422.571.618,00)
TIEMPO DE PRORROGA N.°1:	CUATRO (04) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N.°2, ADICION N.°1 Y PRORROGA N.°1:	17 DE DICIEMBRE DE 2026

Tabla 1. Información del contrato

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

3.1. VERIFICACIÓN DE POLIZAS

SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/12/2025	09/12/2026	$59,262,618.80	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	09/08/2026	09/08/2031	$59,262,618.80	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	09/12/2025	09/08/2029	$14,815,654.70	
SEGUROS DEL ESTADO	30-40-101025734 ANEXO 0	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	09/12/2025	09/08/2026	$284.700.000	Aprobada
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	09/12/2025	09/08/2026	$284.700.000	
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	09/12/2025	09/08/2026	$284.700.000	
SEGÚN ACTA DE INICIO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	18/12/2026	$59,262,618.80	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$59,262,618.80	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	18/08/2029	$14,815,654.70	
SEGÚN MODIFICATORIA No.01						
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	18/12/2026	$59,262,618.80	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$59,262,618.80	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	18/08/2029	$14,815,654.70	
SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA N°1, ADICIONAL N°1 Y PRORROGA N°1						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 4	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	17/04/2027	$84,514,323.60	N/A
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$84,514,323.60	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	17/12/2029	$21,128,580.90	
Nota: Se realizó la corrección de la póliza **N.° 30-44-101068027 Anexo 4**, la cual queda sin validez dentro del contrato. En consecuencia, esta es reemplazada por las póliza **N.° 30-44-101068027 Anexo 6**, la cual se presenta a continuación.						

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

SEGUROS DEL ESTADO	30-40-101025734 ANEXO 5	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	17/04/2027	$84,514,323.60	N/A
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$84,514,323.60	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	17/12/2029	$21,128,580.90	
Nota: Se realizó la corrección de la póliza **N.° 30-40-101025734 Anexo 5**, la cual queda sin validez dentro del contrato. En consecuencia, esta es reemplazada por la póliza **N.° 30-40-101025734 Anexo 6**, la cual se presenta a continuación.						
SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA N°2, ADICIONAL N°1 Y PRORROGA N°1						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**POLIZAS N.°**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ESTADO DE LAS POLIZAS**
			DESDE	**HASTA**		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	17/04/2027	$84,514,323.60	**Aprobada**
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$84,514,323.60	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	17/12/2029	$21,128,580.90	
SEGUROS DEL ESTADO	30-40-101025734 ANEXO 6	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/12/2025	17/12/2026	$350.181.000	**Aprobada**
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	18/12/2025	17/12/2026	$350.181.000	
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/12/2025	17/12/2026	$350.181.000	

Tabla 2. Verificación de pólizas

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1. ÓRDENES DE PAGO EFECTUADAS Y AVANCE FINANCIERO PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

RELACION DE PAGOS			
ORDEN DE PAGO	**VALOR**	**CONCEPTO**	**FECHA**
EGR.2026080516	$74.136.286,00	PARCIAL N°1 CTO 1701/2025	26/08/2026
EGR.2026080515	$88.545.250,00	PARCIAL N°1 CTO 1701/2025	26/08/2026
TOTALES	**$162.681.536,00**		
BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
ANTICIPO	$ 00		
PRIMER PAGO PARCIAL		$ 00	**$ 00**

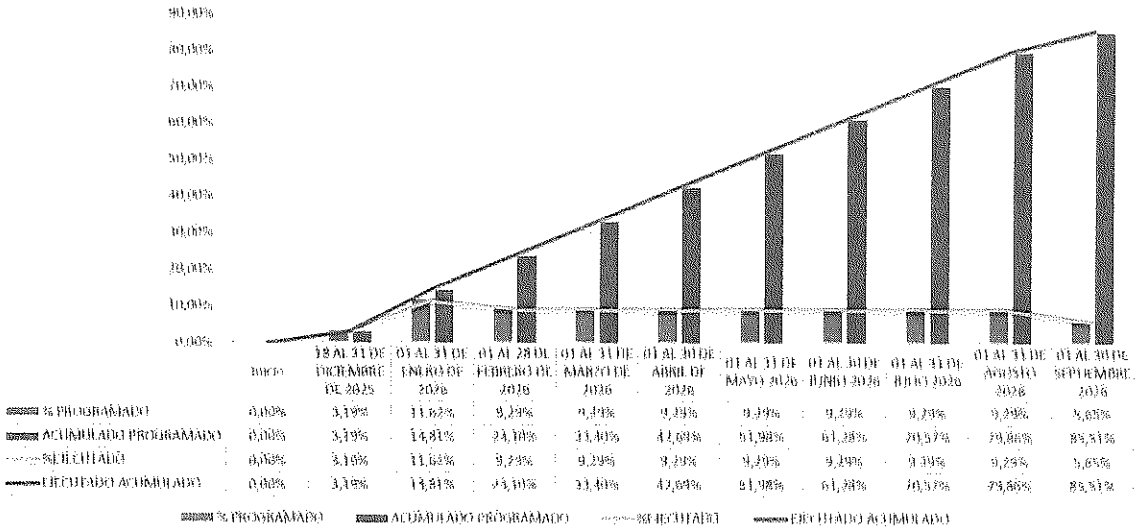
Tabla 3. Órdenes de pago efectuadas

Nota aclaratoria financiera: Se deja constancia expresa de que EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO TIENE ANTICIPO, ASÍ QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA MINUTA DEL CONTRATO. Al no haberse pactado la entrega de este recurso, la ejecución financiera de la interventoría se rige exclusivamente mediante la modalidad de pagos parciales contra entrega y aprobación de los informes de actividades mensuales, manteniendo un saldo por amortizar equivalente a cero ($0,00) durante toda la vigencia contractual.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

4.2. INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA

AVANCE ACUMULADO VS PROGRAMADO



4.3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL	$ 296.313.094,00
VALOR ADICIONAL N°1	$ 126.258.524,00
VALOR SEGÚN ADICIONAL N°1	$ 422.571.618,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	$ 203.458.536,00
VALOR PENDIENTE POR COBRAR	$ 219.113.082,00

Tabla 4. Balance financiero

4.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN, REGISTROS Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

A continuación, se relacionan los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP) y los rubros presupuestales asignados que amparan los recursos financieros del presente contrato de interventoría:

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS	CDP	RP
1.3.3.4.01-R. B CONTRIBUCCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	$ 74.136.286,00	DIS.2025002849	RES.2025004220
	$ 222.176.808,00	DIS.2026000009	RES.2026000003
	$ 126.258.524,00	DIS.2026002135	RES.2026002345
TOTALES	**$ 422.571.618,00**		

Tabla 5. CDP Y RP

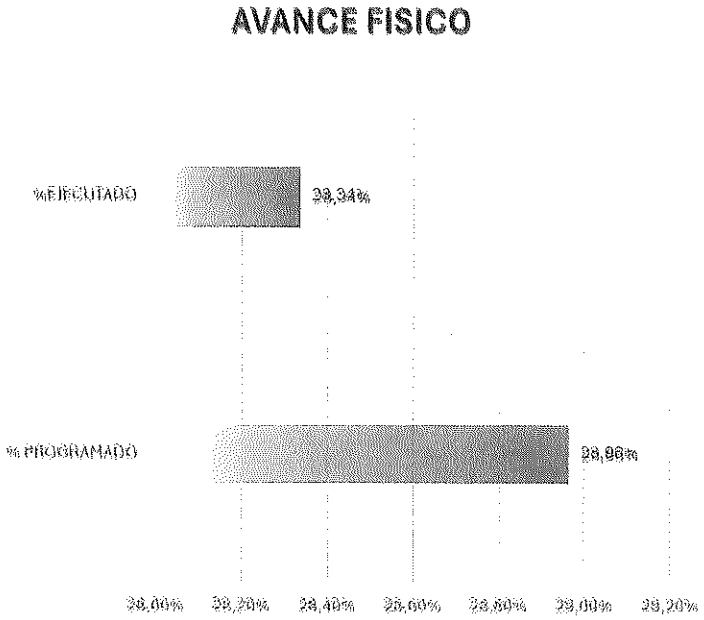
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

5. INFORMACIÓN TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. GRAFICO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO

CONTRATO DE OBRA No. 1683 DE 2025								
No. MES	VR. MENSUAL PROGRAMADO	VR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO MENSUAL	% PROGRAMADO ACUMULADO	VR. MENSUAL EJECUTADO	VR. EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO MENSUAL	% EJECUTADO ACUMULADO
18/12/2025	$0	$0	0,00%	0,00%	$0	$0	0,00%	0,00%
31/12/2025	$22.553.338,67	$22.553.338,67	0,35%	0,35%	$22.553.338,67	$22.553.338,67	0,35%	0,35%
31/01/2026	$34.577.031,67	$57.130.370,33	0,54%	0,89%	$34.577.031,67	$57.130.370,33	0,54%	0,89%
28/02/2026	$121.980.572,67	$179.110.943,00	1,90%	2,79%	$121.980.572,67	$179.110.943,00	1,90%	2,79%
31/03/2026	$104.792.888,84	$283.903.831,84	1,63%	4,43%	$104.792.888,84	$283.903.831,84	1,63%	4,43%
30/04/2026	$95.934.936,12	$379.838.767,96	1,50%	5,92%	$95.934.936,12	$379.838.767,96	1,50%	5,92%
31/05/2026	$189.309.686,12	$569.148.454,08	2,95%	8,88%	$189.309.686,12	$569.148.454,08	2,95%	8,88%
30/06/2026	$111.043.842,97	$680.192.297,05	1,73%	10,61%	$111.043.842,97	$680.192.297,05	1,73%	10,61%
31/07/2026	$867.368.831,95	$1.547.561.129,00	13,53%	24,13%	$867.368.831,95	$1.547.561.129,00	13,53%	24,13%
31/08/2026	$100.355.744,00	$1.647.916.873,00	1,56%	25,70%	$135.374.417,00	$1.682.935.546,00	2,11%	26,24%
30/09/2026	$209.535.851,00	$1.857.452.724,00	3,27%	28,96%	$134.343.872,00	$1.817.279.418,00	2,09%	28,34%

Tabla 6. Avance de obra programado vs ejecutado



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

TABLA DE SEGUIMIENTO FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

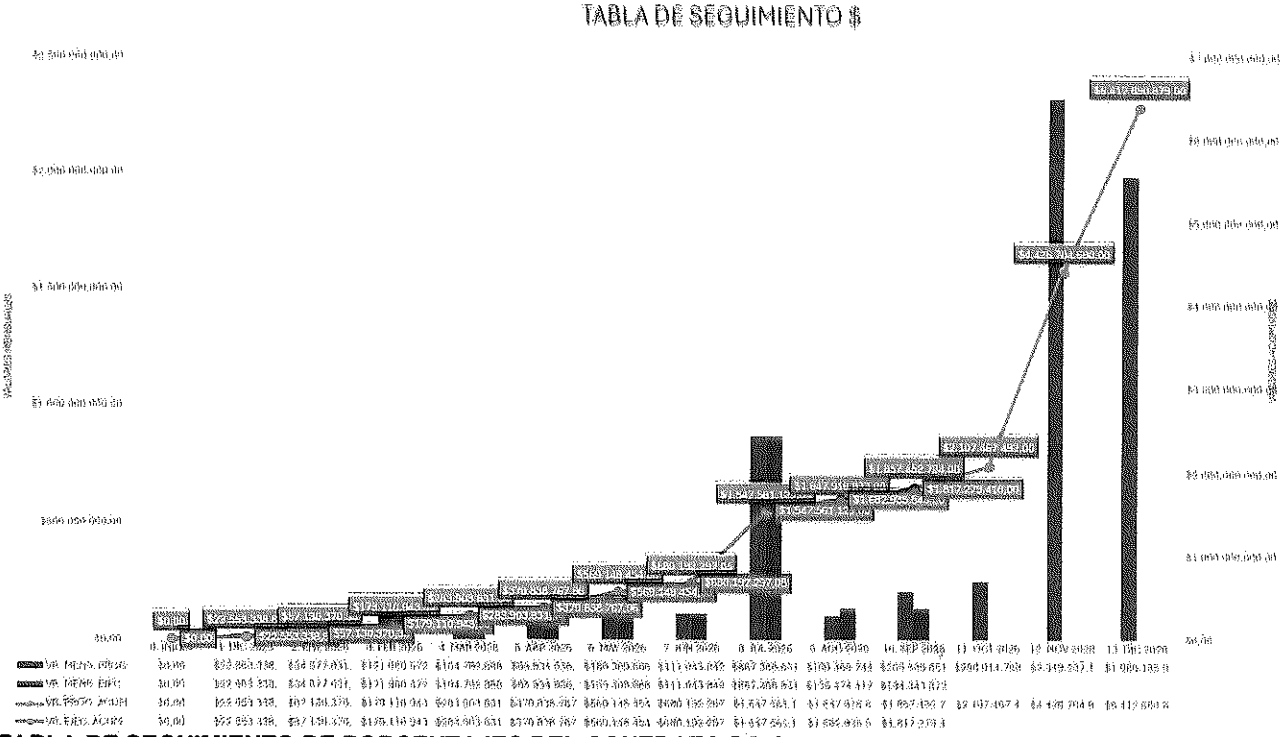
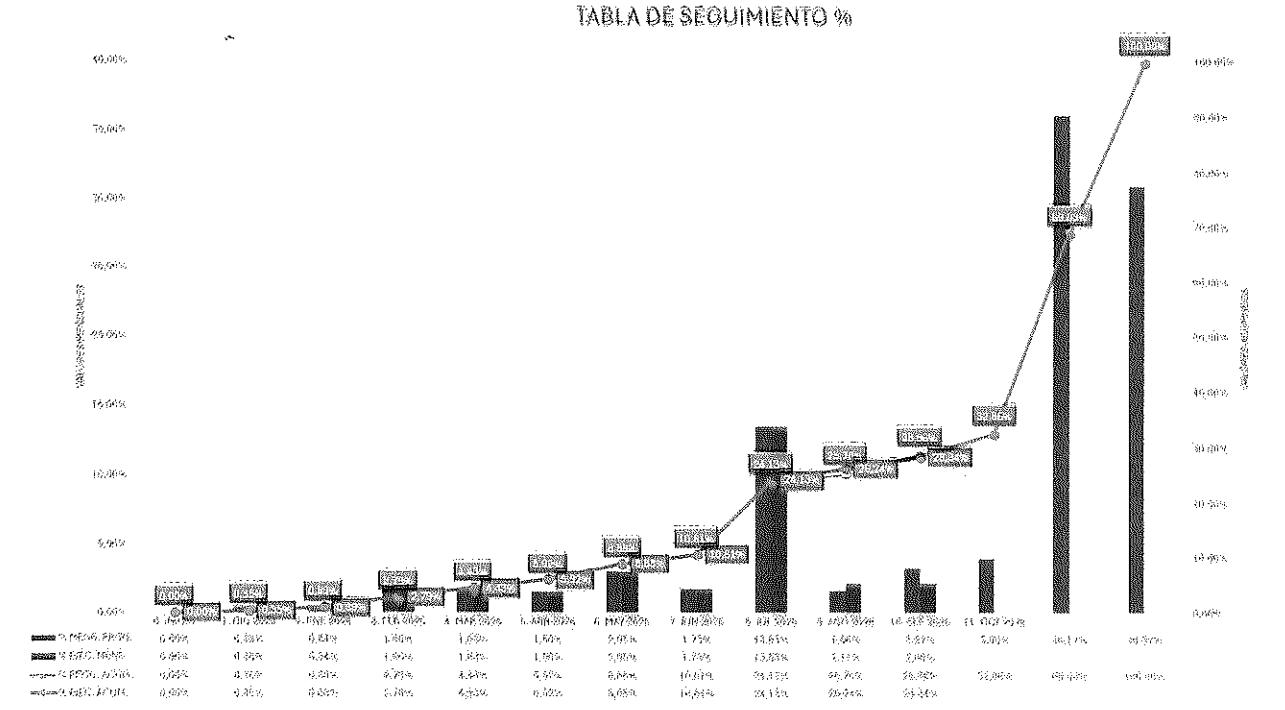


TABLA DE SEGUIMIENTO DE PORCENTAJES DEL CONTRATO DE OBRA



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

5.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAPITULOS A COBRAR

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1701-2025 y como soporte de la presente Acta Parcial de Cobro No.02, la firma interventora presenta la justificación detallada de las funciones desempeñadas por cada uno de los profesionales, personal técnico y costos administrativos vinculados al proyecto durante el período el 01 de junio del 2026 al 30 de septiembre del 2026, describiendo las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio de sus cargos y la contribución de cada uno al cumplimiento del objeto del contrato de interventoría. Los soportes de legalización correspondientes a cada profesional se encuentran debidamente relacionados y adjuntos en los Anexos del presente informe.

- **PERSONAL PROFESIONAL**

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: ejerció la dirección integral y la coordinación general de todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas desarrolladas por el equipo de interventoría en el marco del seguimiento y control del Contrato de Obra No. 1683 de 2025. En el desempeño de su cargo, este profesional cumplió las siguientes funciones principales:

Dirigió y coordinó el equipo interdisciplinario de interventoría, impartiendo los lineamientos técnicos y administrativos requeridos para el ejercicio eficiente y oportuno de las funciones de seguimiento y control sobre la ejecución del contrato de obra, garantizando la coherencia técnica de los conceptos y pronunciamientos emitidos por la interventoría durante el período.

Realizó visitas técnicas de inspección y recorridos de verificación a los frentes de obra activos, con el propósito de constatar directamente las condiciones de ejecución, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales y emitir los conceptos técnicos y avales requeridos sobre las actividades ejecutadas por el contratista

.

Emitió los pronunciamientos técnicos, conceptos de interventoría, avales de modificaciones contractuales y demás documentos técnicos requeridos durante el período, en ejercicio de las facultades de control y certificación propias de su cargo, garantizando que las actuaciones de la interventoría estuvieran fundamentadas en la verificación objetiva de las condiciones reales de obra.

Suscribió y tramitó la totalidad de las comunicaciones formales dirigidas al contratista y a la entidad contratante durante el período de reporte, incluyendo oficios técnicos, memorandos, solicitudes de información, requerimientos al contratista y demás comunicaciones propias del ejercicio de las funciones de interventoría, garantizando la trazabilidad documental del proceso de seguimiento y control.

Presidió y participó en los comités técnicos de obra, reuniones de coordinación y demás espacios de articulación interinstitucional realizados durante el período, representando técnica y administrativamente a la interventoría ante la entidad contratante, el contratista y demás actores del proyecto.

Ejerció el seguimiento y control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista en materia técnica, administrativa, financiera y de seguridad social, verificando la vigencia de las garantías contractuales, el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la obra y el cumplimiento de las demás obligaciones legales y contractuales aplicables.

Revisó, analizó y aprobó los informes de avance de obra, las memorias de cantidades, los análisis de precios unitarios y demás documentación técnica y financiera presentada por el contratista como soporte de las actas parciales de cobro, garantizando la veracidad, consistencia y concordancia de la información con las condiciones reales verificadas en campo.

Supervisó la elaboración y presentación oportuna de los informes mensuales de interventoría ante la entidad contratante, garantizando que su contenido reflejara de manera objetiva y documentada el estado real de avance, las condiciones de ejecución y las situaciones técnicas y administrativas relevantes del período de reporte.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Durante el período de reporte, el Residente de Interventoría ejerció las funciones de seguimiento técnico continuo, inspección diaria en campo y control de calidad de las actividades constructivas desarrolladas por el contratista en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 1683 de 2025. En el desempeño de su cargo, este profesional cumplió las siguientes funciones principales:

Mantuvo presencia continua en el área de obra durante los horarios de ejecución de las actividades constructivas, realizando el seguimiento diario de los frentes de trabajo activos, la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales y el control de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, garantizando que las obras se desarrollaran conforme a los planos aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa técnica vigente aplicable.

Realizó la verificación, medición y aprobación de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista durante el período de reporte, efectuando las mediciones en campo requeridas, comparando los volúmenes ejecutados con los planos aprobados y las memorias de cálculo del proyecto, y certificando las cantidades que sirven de base para el reconocimiento económico en las actas parciales de cobro del contrato de obra.

Ejerció el control de calidad de los materiales, insumos y procesos constructivos utilizados por el contratista durante el período, verificando que los materiales empleados cumplieran con las especificaciones técnicas contractuales, las normas técnicas colombianas aplicables y los estándares de calidad exigidos por el proyecto, y solicitando los ensayos de laboratorio y pruebas de control de calidad requeridas para certificar la conformidad técnica de los materiales y elementos incorporados a la obra.

Elaboró los informes técnicos de avance de obra correspondientes al período de reporte, documentando de manera objetiva el estado de avance de cada frente de trabajo activo, las cantidades ejecutadas, los materiales utilizados, las condiciones de ejecución verificadas y las observaciones técnicas identificadas durante las inspecciones de campo, sirviendo como insumo principal para la elaboración del informe mensual de interventoría presentado ante la entidad contratante.

Verificó el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de obra activos durante sus recorridos diarios de inspección, identificando condiciones inseguras o incumplimientos a los procedimientos de seguridad establecidos y comunicándolos oportunamente al profesional HSEQ de la interventoría y al contratista para su corrección inmediata.

Sirvió de enlace técnico permanente y directo entre la interventoría, el contratista y la entidad contratante en los asuntos técnicos del día a día de la obra, atendiendo las consultas técnicas del contratista, tramitando oportunamente las solicitudes de concepto y aprobación requeridas durante la ejecución y reportando al director de Interventoría las situaciones técnicas relevantes identificadas en campo.

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: ejerció las funciones de seguimiento, inspección técnica y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ) implementado por el contratista en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 1683 de 2025, en el desempeño de su cargo, este profesional cumplió las siguientes funciones principales:

Realizó inspecciones técnicas periódicas a los frentes de obra activos durante el período de reporte, con el propósito de verificar el establecimiento y mantenimiento de las condiciones seguras de trabajo requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas, identificando condiciones inseguras, actos inseguros o incumplimientos a los procedimientos de seguridad establecidos, y gestionando su corrección oportuna mediante los requerimientos formales al contratista.

Verificó la correcta implementación y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del contratista, constatando que los peligros asociados a las actividades constructivas ejecutadas durante el período fueran identificados, valorados y controlados conforme a la jerarquía de controles establecida por la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente.

Verificó el desarrollo y documentación de las jornadas de socialización de procedimientos seguros de trabajo, charlas de seguridad, inducciones al personal nuevo y capacitaciones en materia de prevención de riesgos laborales realizadas por el contratista durante el período, constatando la existencia de los registros de asistencia

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

y soportes documentales correspondientes y la pertinencia técnica de los temas abordados en relación con las actividades constructivas del período.

Realizó la inspección técnica del uso, estado y adecuación de los Elementos de Protección Personal (EPP) suministrados por el contratista al personal en obra, verificando que los EPP utilizados correspondan a los requeridos para cada actividad según la matriz de peligros y riesgos vigente, que se encuentren en buen estado de conservación y que su uso sea consistente y permanente durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Efectuó el seguimiento y verificación de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto durante el período de reporte, constatando que las medidas de señalización vial, dispositivos de canalización, control de ingreso y salida de vehículos, manejo de residuos sólidos y demás medidas de gestión ambiental y de tránsito establecidas en dichos planes fueran implementadas conforme a lo aprobado y en concordancia con la normativa aplicable.

Revisó, analizó y aprobó los formatos, registros y documentos del Sistema de Gestión HSEQ diligenciados por el contratista durante el período de reporte, verificando su completitud, veracidad y concordancia con las actividades ejecutadas en campo, y emitiendo las observaciones y recomendaciones técnicas pertinentes para el mejoramiento continuo del sistema de gestión implementado.

- **COSTOS ADMINISTRATIVOS**

Durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría mantuvo la infraestructura administrativa, logística y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento, control, vigilancia y supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato de Obra No. 1683 de 2025, en cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

Los costos administrativos incurridos durante el período corresponden a gastos indispensables para el normal funcionamiento de la Interventoría, los cuales permitieron asegurar la continuidad de las actividades de control contractual, la elaboración y revisión de la documentación técnica, la atención de comités de obra, reuniones técnicas, visitas de inspección y la permanente comunicación entre la Entidad Contratante, el contratista y la Interventoría.

En consecuencia, se justifica el reconocimiento de los siguientes costos administrativos:

ALQUILER DE OFICINA: Durante el período objeto de cobro se dispuso de un espacio físico destinado al funcionamiento administrativo de la Interventoría, el cual permitió el desarrollo de las actividades de coordinación técnica y administrativa, revisión documental, elaboración de informes mensuales, actas, conceptos técnicos, control contractual, archivo de la información del proyecto y atención de reuniones de seguimiento con las diferentes partes involucradas. La disponibilidad permanente de estas instalaciones constituyó un recurso indispensable para garantizar la adecuada prestación del servicio de interventoría.

ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: El alquiler de equipos de cómputo permitió contar con las herramientas tecnológicas necesarias para el procesamiento, análisis y control de la información técnica y administrativa del contrato. Estos equipos fueron utilizados para la elaboración de informes mensuales de interventoría, revisión de diseños, análisis de presupuestos, programación de obra, control de avances físicos y financieros, elaboración de conceptos técnicos, manejo de bases de datos, procesamiento de información topográfica, almacenamiento documental y demás actividades inherentes a la ejecución del contrato de interventoría.

COMUNICACIONES (TELÉFONO, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO Y DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN): Los servicios de comunicación fueron requeridos de manera permanente durante todo el período contractual para garantizar la coordinación entre la Entidad Contratante, el contratista de obra, la Interventoría y las diferentes entidades involucradas en el proyecto. Estos servicios permitieron el intercambio oportuno de información técnica, la atención de requerimientos contractuales, la convocatoria de comités de obra, la remisión de informes, conceptos, observaciones, oficios, planos, registros fotográficos y demás documentación necesaria para el adecuado desarrollo del contrato.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN DE PLANOS, INFORMES, TINTA, ACTAS Y MATERIAL DE OFICINA: Durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de septiembre de 2026 fue necesario disponer de insumos de papelería y reproducción documental para la elaboración, impresión, revisión, organización y archivo de los informes mensuales de interventoría, actas de obra, actas de comité, comunicaciones oficiales, conceptos técnicos, planos, formatos de seguimiento, registros de inspección, listas de chequeo, informes HSEQ, documentación administrativa y demás soportes requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estos insumos constituyen elementos esenciales para garantizar la trazabilidad documental, el control técnico y la adecuada administración del contrato.

- **ESTUDIOS PRELIMINARES**

LABORATORIO DE INTERVENTORÍA
(INCLUYE EQUIPO COMPLETO Y ENTREGA DE ENSAYOS Y RESULTADOS)
La Interventoría dispuso de los servicios de laboratorio especializados requeridos para el desarrollo de las actividades de control de calidad de los materiales y procesos constructivos ejecutados en el Contrato de Obra No. 1683 de 2025, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y requisitos contractuales aplicables.

En desarrollo de las funciones de vigilancia y control, la Interventoría realizó el seguimiento a la toma de muestras, verificación de procedimientos de ensayo y revisión de los resultados emitidos por el laboratorio, correspondientes principalmente al control de calidad del concreto empleado en elementos estructurales como zapatas, vigas de cimentación, columnas, vigas aéreas y placa de entrepiso, así como a los demás materiales que, de acuerdo con la programación de obra y las especificaciones técnicas, requirieron evaluación mediante ensayos de laboratorio.

Así mismo, se verificó que el laboratorio contara con el equipo técnico y humano necesario para la ejecución de los ensayos, garantizando la confiabilidad de los resultados obtenidos y la emisión oportuna de los respectivos informes técnicos, los cuales constituyen soporte fundamental para la aceptación de las actividades ejecutadas y la verificación del cumplimiento de las resistencias, propiedades físicas y parámetros de calidad exigidos en el contrato.

La disponibilidad permanente de este servicio permitió a la Interventoría ejercer un control técnico efectivo sobre la calidad de los materiales incorporados a la obra, identificar oportunamente posibles desviaciones y emitir conceptos técnicos debidamente sustentados para la aprobación de las actividades ejecutadas.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

PERSONAL (NOMBRE Y IDENTIFICACION)	CARGO
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ C.C. 86.053.753	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JHONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS C.C. 1.121.844.182	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FERNANDO ORTIZ FUENTES C.C. 80.074.961	ESTRUCTURAL
LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ C.C. 1.121.892.054	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
MARLON STEVEN BARRETO BOHORQUEZ C.C. 1.030.696.220	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ C.C. 1.006.874.312	AUXILIAR ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA DE PERSONAL



6.1. RELACIÓN PLANILLA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento, revisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales a cargo del contratista, constatando que se efectuó el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al Contrato de Interventoría No. 1701 de 2025.

PERIODO (01/06/2026 – 30/06/2026)

ID	NOMBRE COMPLETO	PENSIONES	SALUD	ARL	NO. PLANILLLA
80.074.961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1083150848
86.053.753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	PROTECCIÓN	EPS SANITAS	SURA	1083150848
1.121.844.182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1083150848
1.121.892.054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SURA	1083150848
1.121.966.360	GARCIA LOZANO JUAN DIEGO	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1083150848

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

1.006.874.312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1083150848

PERIODO (01/07/2026 – 31/07/2026)

ID	NOMBRE COMPLETO	PENSIONES	SALUD	ARL	NO. PLANILLLA
80.074.961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1084159770
86.053.753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	PROTECCIÓN	EPS SANITAS	SURA	1084159770
1.121.844.182	GAVIRIRA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1084159770
1.121.892.054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SURA	1084159770
1.006.874.312	ACOSTA PEREZ GISSELL JOHANA	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1084159770
1.006.828.403	PUERTAS MORALES YULIANA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1084159770

PERIODO (01/08/2026 – 31/08/2026)

ID	NOMBRE COMPLETO	PENSIONES	SALUD	ARL	NO. PLANILLLA
80.074.961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1084850501
86.053.753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1084850501
1.121.844.182	GAVIRIRA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1084850501
1.121.892.054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SURA	1084850501
1.006.874.312	ACOSTA PEREZ GISSELL JOHANA	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1084850501
1.006.828.403	PUERTAS MORALES YULIANA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1084850501

PERIODO (01/09/2026 – 30/09/2026)

ID	NOMBRE COMPLETO	PENSIONES	SALUD	ARL	NO. PLANILLLA
80.074.961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1085265583
86.053.753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SURA	1085265583

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

1.121.844.182	GAVIRIRA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1085265583
1.121.892.054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SURA	1085265583
1.006.874.312	ACOSTA PEREZ GISSELL JOHANA	PORVENIR	EPS SANITAS	SURA	1085265583
1.030.696.220	BARRETO BOHORQUEZ MARLON STEVEN	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	1085265583

7. CUADRO COMPARATIVO DE LABORATORIOS OBRA VS INTERVENTORIA

RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE OBRA, PERIODO (01/06/2026 – 30/09/2026)

Fecha de Muestreo	Elemento / Estructura	Ubicación en Obra	Diseño de Concreto (f'c) PSI	Proveedor / Planta	Edad de Ensayo (días)	No. Cilindro	Código de Muestra
04/04/2026	PLACA ENTREPISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	7	1	RDG-11
09/04/2026	VIGA CIMENTACION	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	28	2	RDG-12
14/04/2026	VIGA AÉREA	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	7	3	RDG-13
09/07/2026	COLUMNA FILA G,H	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	14	4	RDG-14
14/07/2026	VIGA ENTREPISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	28	5	RDG-15
23/07/2026	PLACA ENTREPISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	7	6	RDG-16
17/06/2026	VIGA ENTREPISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	14	7	RAJ-6
25/06/2026	PLACA ENTREPISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	28	8	RAJ-7
11/07/2026	COLUMNA SEGUNDO PISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	7	9	RAJ-9
19/08/2026	VIGA ENTREPISO	ALOJAMIENTOS	3000	MEZCLA EN OBRA	14	10	RAJ-10

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORIA, PERIODO (01/06/2026 – 30/06/2026)

No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO		ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
		(PSI)	(Mpa)										(PSI)	(Mpa)		
[illegible]	PLACA ENTREPISO	f'c 3000 PSI	21	–	4-may-26	7	11-may-26	104	3826	8495	2261	189.1	1,936	13.6	92.2%	4
						14	18-may-26	104	3827	8495	2253	187.2	1,911	17.4	82.7%	4
						28	1-jun-26	104	3827	8495	2249	186.8	1,776	21.8	100.3%	1
[illegible]	VIGA CIMENTACION	f'c 3000 PSI	21	–	6-may-26	7	13-may-26	104	3825	8495	2256	188.1	1,920	13.2	91.2%	4
						14	20-may-26	103	3771	8332	2.26	188.1	1,921	17.5	83.7%	4
						28	3-jun-26	103	3825	8495	2.25	187.7	1,915	21.8	103.8%	1
[illegible]	VIGA AEREA	f'c 3000 PSI	21	–	8-may-26	7	15-may-26	103	3772	8332	2264	186.1	1,899	13.1	91.2%	4
						14	22-may-26	103	3772	8332	2261	185.7	1,895	17.3	82.4%	4
						28	11-jun-26	104	3820	8495	2245	176.7	1,803	21.0	100.2%	4

RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORIA, PERIODO (01/07/2026 – 31/07/2026)

No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO		ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
		(PSI)	(Mpa)										(PSI)	(Mpa)		
EDO-16	COLUMNAS FILA G, H	f'c 3000 PSI	21	–	6-jul.-26	7	13-jul.-26	104	3746	8495	2202	184.6	1,886	13.2	62.9%	5
						14	20-jul.-26	103	3745	8332	2211	182.6	1,866	17.6	83.8%	5
						28	3-ago.-26	103	3772	8332	2262	187.6	1,917	21.7	103.4%	5
EDO-15	VIGA ENTREPISO	f'c 3000 PSI	21	–	14-jul.-26	7	21-jul.-26	103	3811	8332	2285	189.6	1,937	13.9	66.4%	5
						14	28-jul.-26	103	3782	8332	2266	188.6	1,927	17.5	83.3%	4
						28	11-ago.-26	104	3825	8495	2250	176.7	1,805	21.9	104.2%	4
EDO-16	PLACA ENTREPISO	f'c 3000 PSI	21	–	22-jul.-26	7	29-jul.-26	104	3787	8495	2154	167.9	1,715	12.7	60.5%	5
						14	5-ago.-26	104	3789	8495	2256	142.4	1,442	17.1	81.4%	4
						28	19-ago.-26	104	3722	8495	2191	180.7	3,102	21.7	103.4%	4

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORIA, PERIODO (01/08/2026 – 31/08/2026)

No MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO		ASENTAMIENTO cono	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO cm	MASA gr	AREA cm²	DENSIDAD gr/cm³	CARGA FINAL KN	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A 28	TIPO DE FALLA
		PSI	Kg/cm²										PSI	Kg/cm²		
EA-6	VIGA ENTREPISO ENTRE LOS EJES F Y E EJES 1-2	f'c 3000 PSI	21	–	17-mar-26	7	24-mar-26	10	3734	8457	2.3	161.4	1,556	21.8	51.78%	3
						14	31-mar-26	10	3804	8457	2.2	172.1	1,663	23.3	55.43%	3
						28	14-abr-26	10	3799	8457	2.2	187.8	1,819	25.5	60.63%	3
EA-7	1/2 PLACA ENTREPISO ENTRE LOS EJES 1 Y 2 EJES F	f'c 3000 PSI	21	–	23-mar-26	3	26-mar-26	10	3770	8456	2.2	155.3	1,502	21.0	50.07%	3
						14	6-abr-26	10	3800	8456	2.2	171.2	1,656	23.2	55.21%	3
						28	20-abr-26	10	3794	8456	2.2	181.9	1,759	24.7	58.62%	3
EA-8	1/2 PLACA ENTREPISO ENTRE LOS EJES 1 Y 2 EJES E	f'c 3000 PSI	21	–	25-mar-26	3	28-mar-26	10	3750	8456	2.2	154.6	1,496	20.9	49.85%	3
						14	8-abr-26	10	3779	8456	2.2	169.9	1,643	23.0	54.78%	3
						28	22-abr-26	10	3743	8456	2.2	180.3	1,744	24.5	58.13%	3
EA-9	COLUMNAS SEGUNDO PISO EJE F LOS SIGUIENTES EJES 1-2, 2-3, 3-4, 4-5, 5-6	f'c 3000 PSI	21	–	31-mar-26	7	07-abr-26	10	3766	8456	2.2	152.9	1,479	20.7	49.31%	3
						14	14-abr-26	10	3756	8456	2.2	163.7	1,584	22.2	52.80%	3
						28	28-abr-26	–	–	–	–	–	–	–	–	–
EA-10	1/2 VIGA DE PLACA ENTRE LOS EJES 1 Y 2 EJES A-F	f'c 3000 PSI	21	–	09-abr-26	7	16-abr-26	10	3766	8456	2.2	172.6	1,670	23.4	55.67%	3
						14	23-abr-26	10	3783	8456	2.2	178.7	1,729	24.2	57.64%	3
						28	07-may-26									

RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORIA, PERIODO (01/09/2026 – 30/09/2026)

No MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO		ASENTAMIENTO cono	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO cm	MASA gr	AREA cm²	DENSIDAD gr/cm³	CARGA FINAL KN	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A 28	TIPO DE FALLA
		PSI	Kg/cm²										PSI	Kg/cm²		
EA-6	VIGA ENTREPISO ENTRE LOS EJES F Y E EJES 1-2	f'c 3000 PSI	21	–	17-mar-26	7	24-mar-26	10	3734	8457	2.2	161.4	1,556	21.8	51.78%	3
						14	31-mar-26	10	3804	8457	2.2	172.1	1,663	23.3	55.43%	3
						28	14-abr-26	10	3799	8457	2.2	187.8	1,819	25.5	60.63%	3
EA-7	1/2 PLACA ENTREPISO ENTRE LOS EJES 1 Y 2 EJES F	f'c 3000 PSI	21	–	23-mar-26	3	26-mar-26	10	3770	8456	2.2	155.3	1,502	21.0	50.07%	3
						14	6-abr-26	10	3800	8456	2.2	171.2	1,656	23.2	55.21%	3
						28	20-abr-26	10	3794	8456	2.2	181.9	1,759	24.7	58.62%	3
EA-8	1/2 PLACA ENTREPISO ENTRE LOS EJES 1 Y 2 EJES E	f'c 3000 PSI	21	–	25-mar-26	3	28-mar-26	10	3750	8456	2.2	154.6	1,496	20.9	49.85%	3
						14	8-abr-26	10	3779	8456	2.2	169.9	1,643	23.0	54.78%	3
						28	22-abr-26	10	3743	8456	2.2	180.3	1,744	24.5	58.13%	3
EA-9	COLUMNAS SEGUNDO PISO EJE F LOS SIGUIENTES EJES 1-2, 2-3, 3-4, 4-5, 5-6	f'c 3000 PSI	21	–	31-mar-26	7	07-abr-26	10	3766	8456	2.2	152.9	1,479	20.7	49.31%	3
						14	14-abr-26	10	3756	8456	2.2	163.7	1,584	22.2	52.80%	3
						28	28-abr-26	–	–	–	–	–	–	–	–	–
EA-10	1/2 VIGA DE PLACA ENTRE LOS EJES 1 Y 2 EJES A-F	f'c 3000 PSI	21	–	09-abr-26	7	16-abr-26	10	3766	8456	2.2	172.6	1,670	23.4	55.67%	3
						14	23-abr-26	10	3783	8456	2.2	178.7	1,729	24.2	57.64%	3
						28	07-may-26									

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD DE EQUIPOS)

La firma interventora Unión Temporal Inter Policía 2025 certifica que, durante el período objeto de cobro, aportó, operó y mantuvo a total disposición del proyecto el equipo técnico e instrumental especializado exigido contractualmente para el correcto ejercicio del control integral de la obra.

8.1. RELACIÓN DE EQUIPOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Laboratorio de Interventoría (Equipo Completo y Ensayos): Se dispuso en el sitio de la obra del equipo completo requerido para el control de calidad del concreto mezclado en obra (moldes cilíndricos normalizados, cono de Abrams para medición de asentamiento, varilla compactadora y termómetro de inmersión). El ítem se ejecutó de manera continua durante el periodo, garantizando el muestreo en los vaciados, el curado y la posterior entrega de los resultados de ensayos de resistencia (roturas a 7, 14 y 28 días) de los elementos estructurales inspeccionados.

Equipos de Cómputo y Sistemas Administrativos: Computadores portátiles utilizados en el proyecto por el personal de interventoría para el procesamiento de datos de campo, revisión de planos y la consolidación de los informes mensuales.

Equipos de Comunicación y Registro: Dispositivos móviles de comunicación y captura fotográfica digital empleados para el reporte de novedades y el registro diario de evidencias en los frentes de trabajo.

9. ANEXOS

9.1. REGISTRO FOTOGRAFICO
9.2. RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORIA
9.3. SOPORTES DE LEGALIZACIÓN

Ing. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
Director de Interventoría
UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

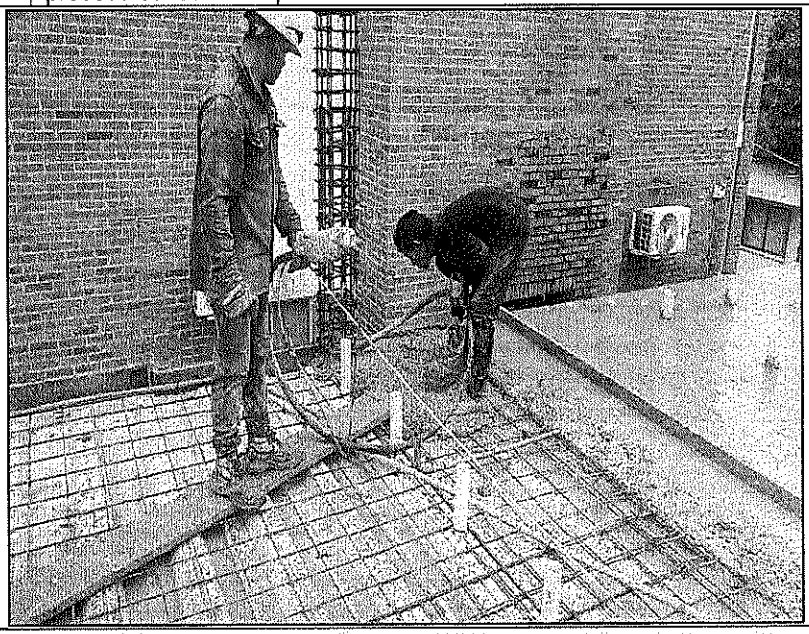
REGISTRO FOTOGRAFICO

UT INTERPOLICIA 2025

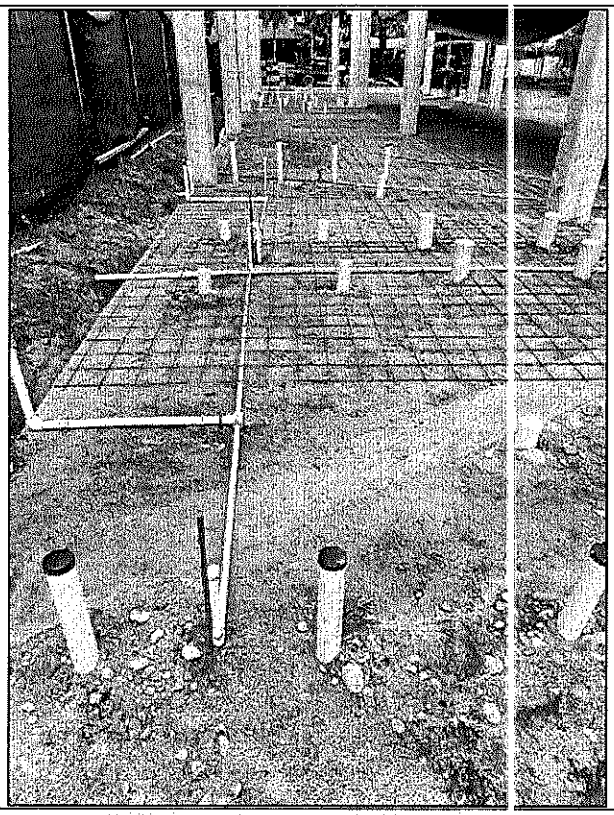
REGISTRO FOTOGRAFICO DE INTERVENTORIA
INFORME MENSUAL N°7
PERIODO 01/06/2026 AL 30/06/2026

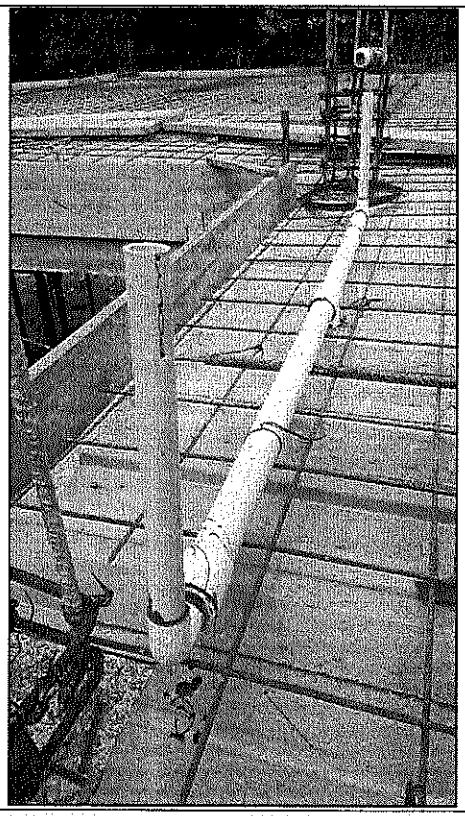
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	-La interventoría realizó la verificación en campo de las actividades de figurado, armado, colocación y amarre del acero de refuerzo correspondiente a la estructura de la segunda planta de alojamientos, como parte del seguimiento a la ejecución de las obras. -La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de la instalación de la placa colaborante tipo Metaldeck, dispuesta como preparación para la posterior fundida de la losa de entrepiso, de acuerdo con el proceso constructivo previsto.



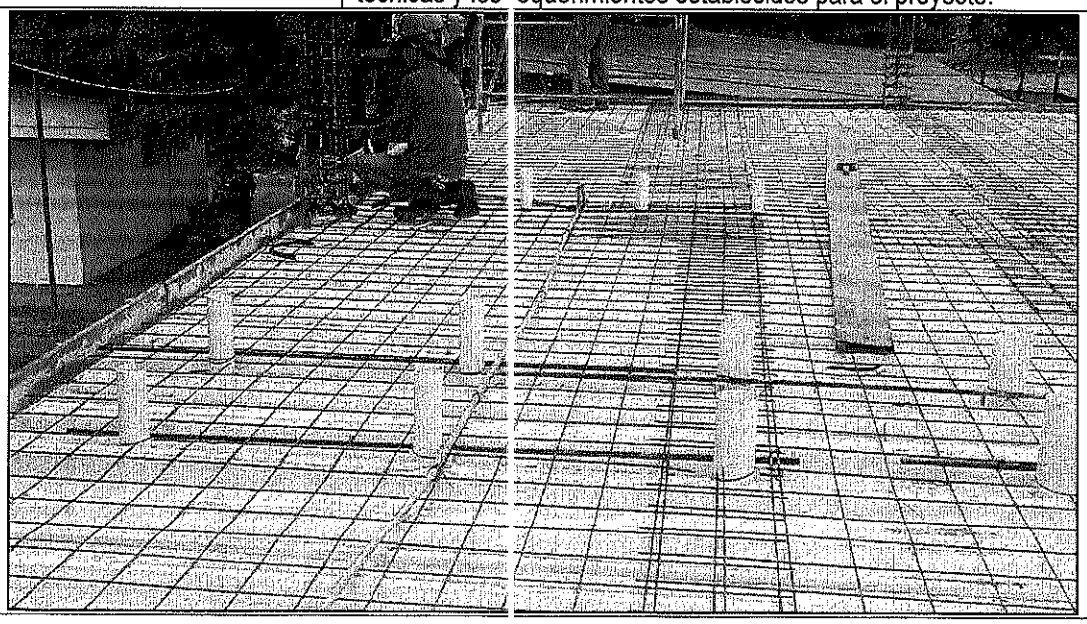


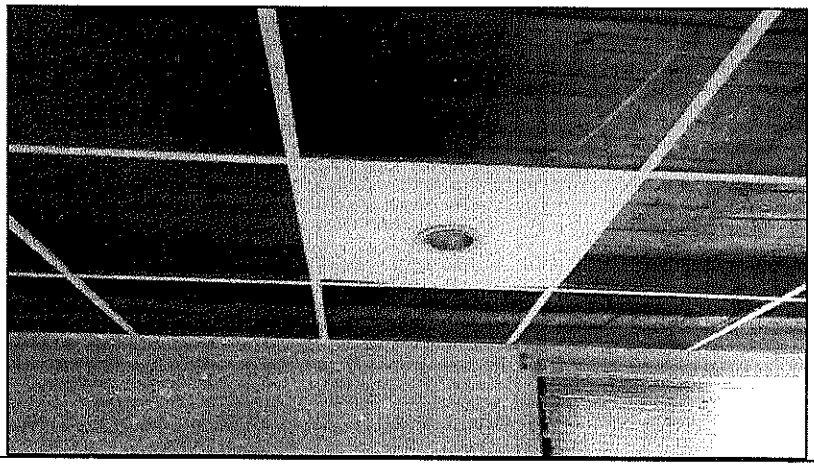
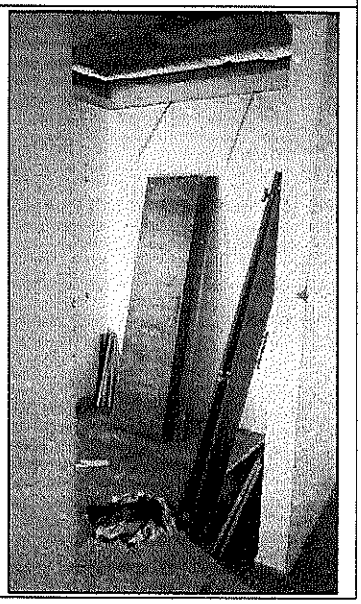
RED DE PRESION	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro e instalación de tuberías y accesorios correspondientes a la red de presión, con el fin de constatar el desarrollo de los trabajos conforme a las especificaciones técnicas y los requerimientos del proyecto.

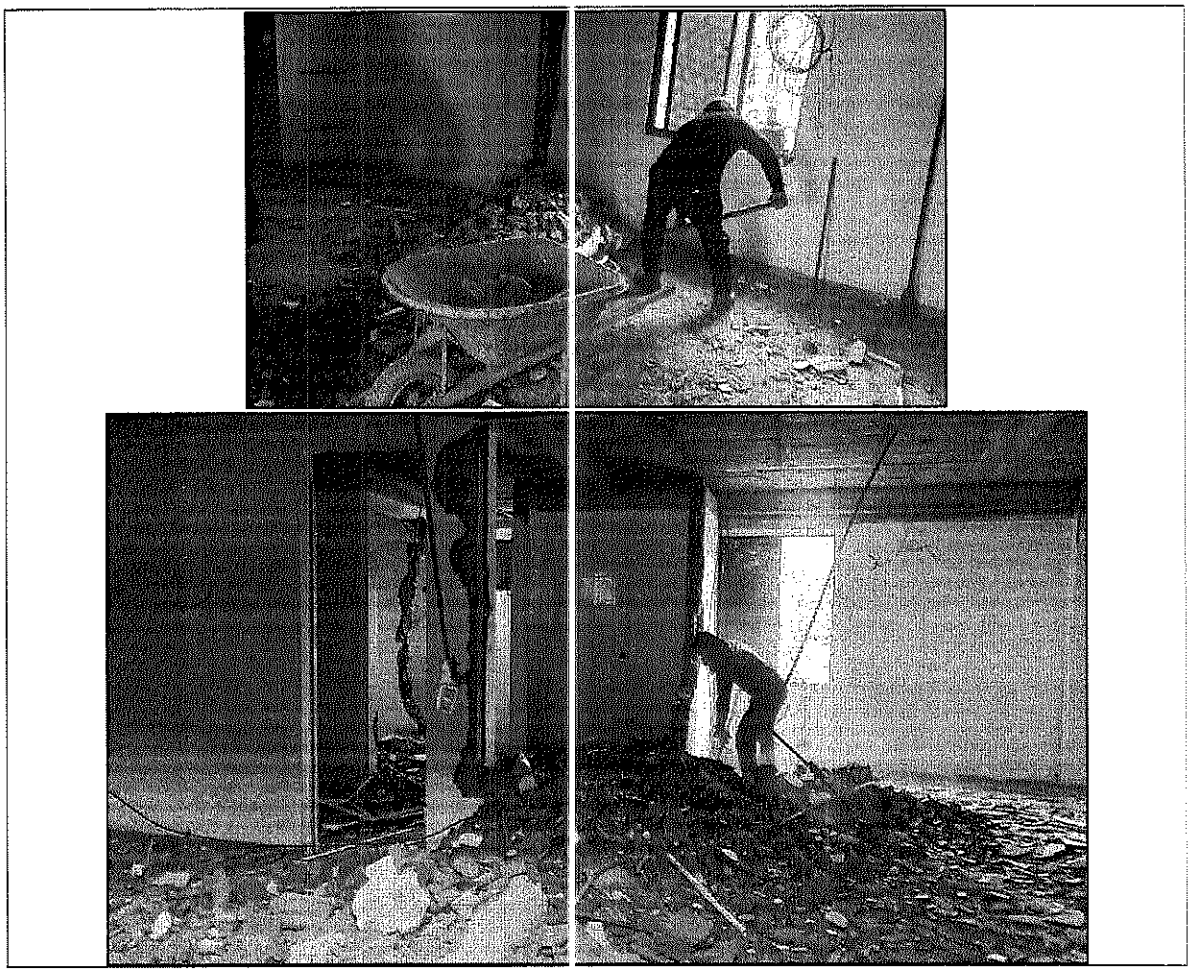




	RED SANITARIA
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro e instalación de tuberías y accesorios correspondientes a la red sanitaria, con el propósito de verificar el desarrollo de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.



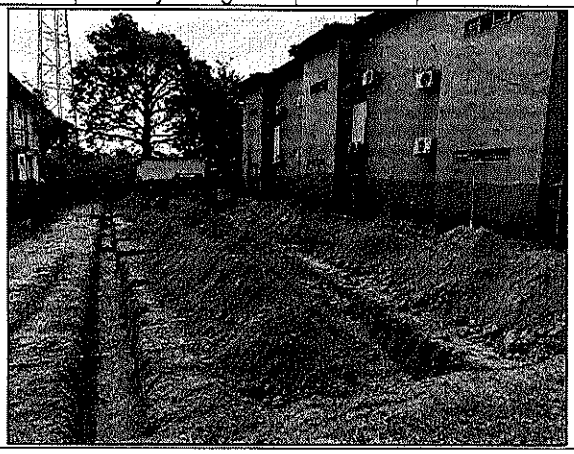
DEMOLICION Y DESMONTE	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de desmonte del cielo raso en la edificación denominada Casa Blanca, como parte de los trabajos de adecuación y preparación de las áreas intervenidas. -La interventoría efectuó el seguimiento a las actividades de desmonte de diversos elementos de carpintería en Casa Blanca, verificando el desarrollo de los trabajos correspondientes al proceso de intervención de la edificación. -La interventoría realizó la verificación en campo de las actividades de desmonte del piso en baldosa existente en Casa Blanca, como parte de las labores de adecuación y renovación de los espacios. -La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de demolición manual de muros en Casa Blanca, en el marco de los trabajos de adecuación de la edificación, conforme al alcance previsto para la intervención.
	

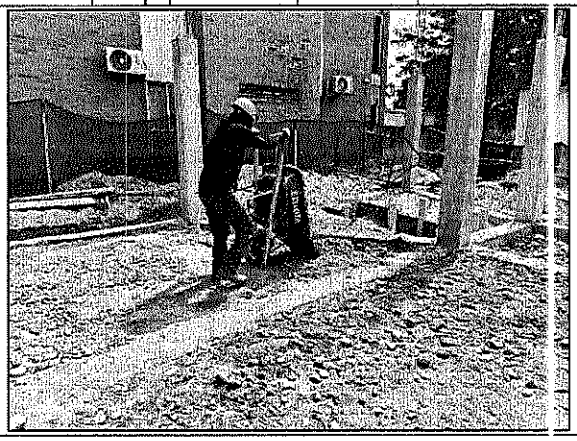


UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

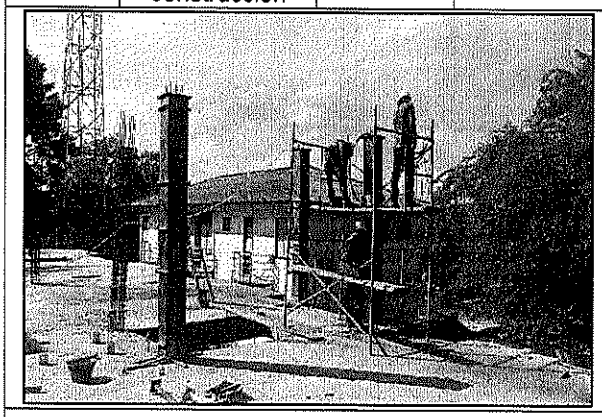
REGISTRO FOTOGRAFICO DE INTERVENTORIA

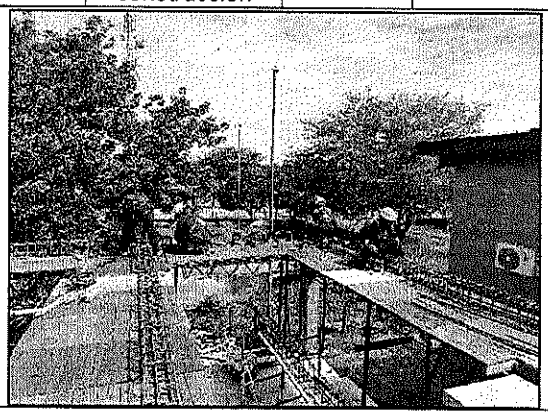
PERIODO 01/07/2026 AL 31/07/2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Excavación mecánica en material común incluye cargue.	m3	71,6	2.2	Transporte disposición final de escombros y sobrantes	m3 - km	465,4
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de excavación mecánica en material común, incluyendo el cargue del material excavado, con un volumen reportado de **71,6 m³**, como parte del control y seguimiento a la ejecución de las actividades de movimiento de tierras del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las obras, con una cantidad reportada de **465,4 m³-km**, como parte del control de las actividades de manejo y retiro de material producto de las intervenciones realizadas.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.3	Relleno con material mixto de río sin procesar tamaño max. 2" suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación manual con equipo liviano	m3	107,23	2.4	Transporte de material granular	m3 - km	12267,11
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación manual con equipo liviano del material mixto de río sin procesar, con tamaño máximo de 2 pulgadas, para un volumen reportado de **107,23 m³**. Estas actividades se desarrollaron como parte de los trabajos de conformación y adecuación del terreno, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de transporte de material granular requerido para la ejecución de las obras, con una cantidad reportada de **12.267,11 m³-km**, como parte del control de las actividades de suministro y movilización de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.			

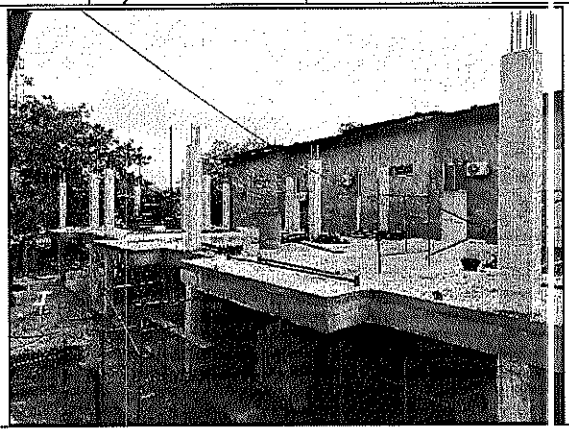
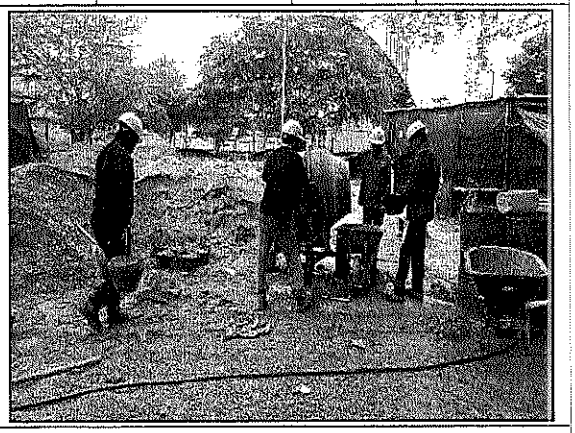
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.4	Columna en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción	m3	3,16	3.5	Viga aérea en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción	m3	16,72

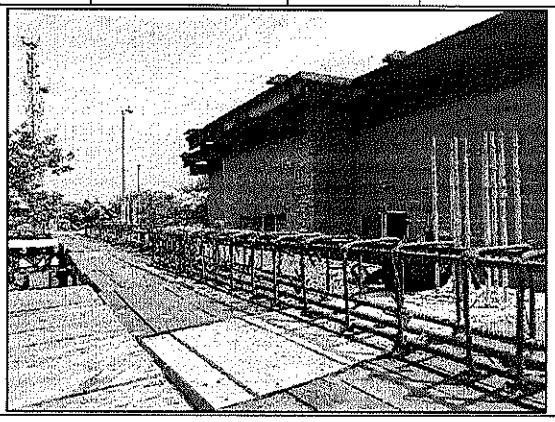
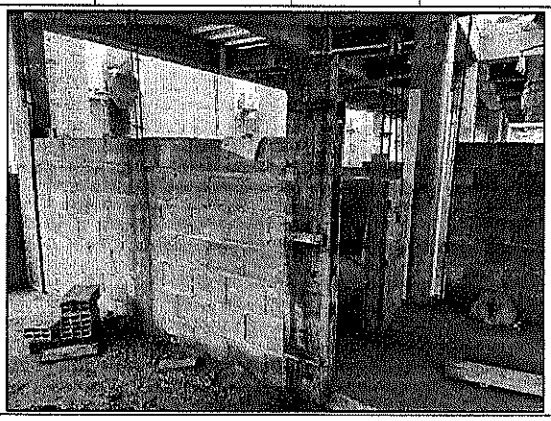


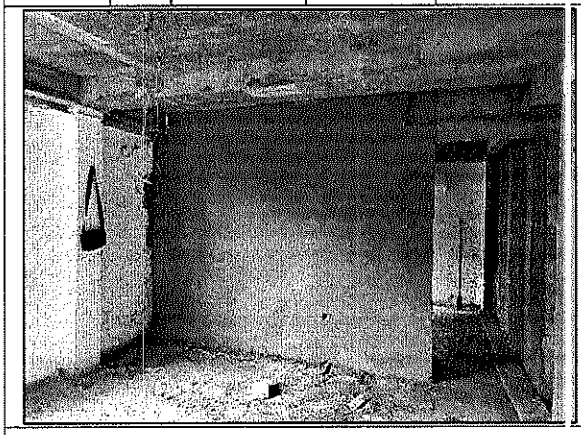
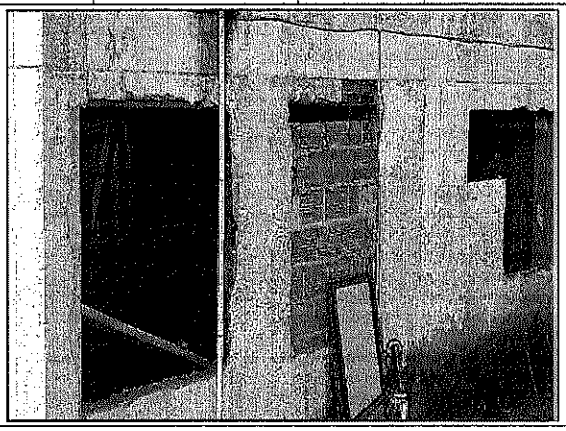


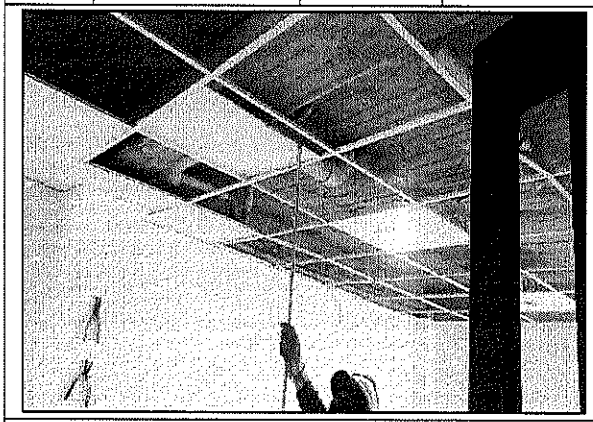
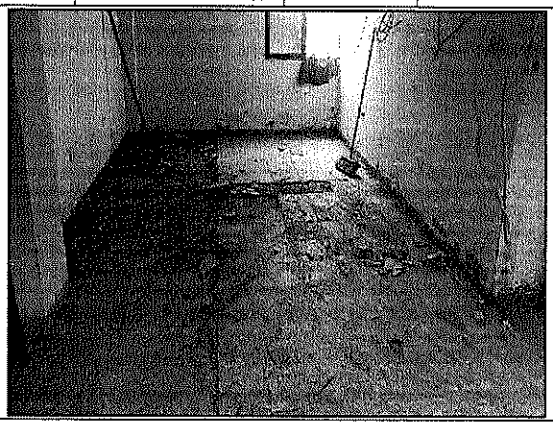
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, preparación de mezcla en obra y construcción de columnas en concreto con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)**, con un volumen reportado de **3,16 m³**, como parte del control de ejecución de los elementos estructurales del proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

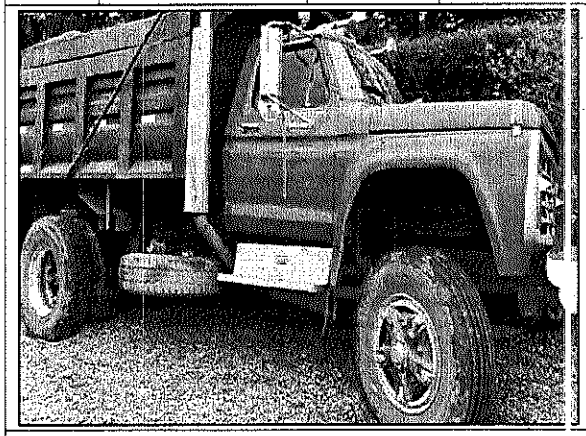
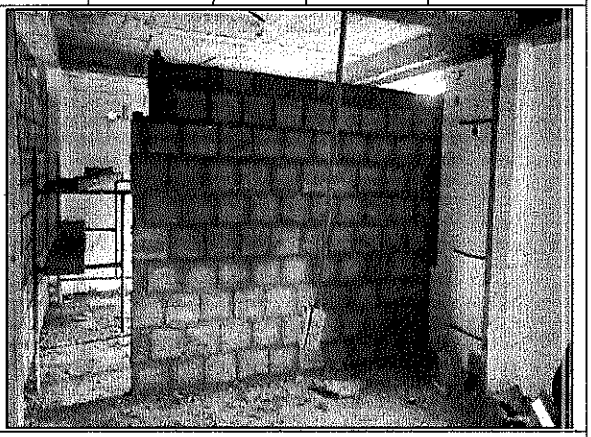
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, preparación de mezcla en obra y construcción de vigas aéreas en concreto con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)**, con un volumen reportado de **16,72 m³**, como parte del control de ejecución de los elementos estructurales del proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

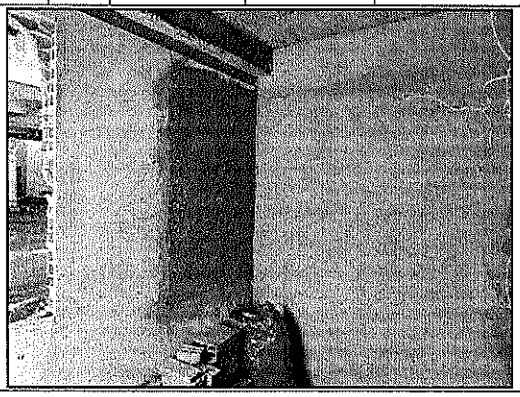
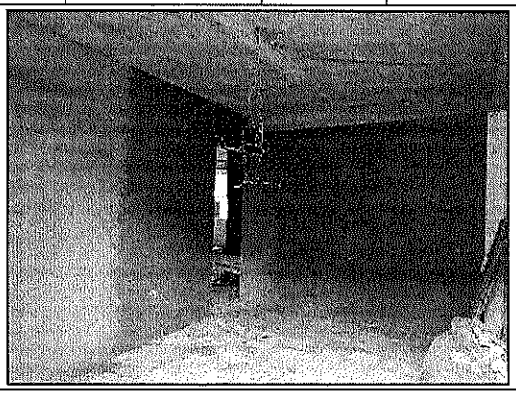
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.7	Placa de entrepiso maciza en concreto impermeabilizado 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción	m3	27,28	3.8	Concreto 3000 psi - 20.7 mpa mezcla en obra	m3	3,64
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, preparación de mezcla en obra y construcción de la placa maciza de entrepiso en concreto impermeabilizado, con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)** y un volumen reportado de **27,28 m³**. Estas actividades forman parte de la ejecución de los elementos estructurales del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades relacionadas con la preparación de mezcla en obra y la colocación de concreto con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)**, con un volumen reportado de **3,64 m³**, como parte del control de ejecución de los elementos constructivos del proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.10	Acero de refuerzo fy=420 mpa (4200 kgf/cm2, 60.000 psi) incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre	kg	1684,91	10.1	Muro en bloque flexa no. 4 0.10x0.20x0.30 m (mortero tipo s 1:3).	M2	283,19
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, figurado, armado, colocación y amarre del acero de refuerzo con límite de fluencia especificado de **420 MPa (4.200 kgf/cm²; 60.000 psi)**, con una cantidad reportada de **1.684,91 kg**, como parte del control de ejecución de los elementos estructurales del proyecto, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de construcción de muros en bloque Flexa No. 4, de dimensiones 0,10 × 0,20 × 0,30 m, utilizando mortero de pega tipo S en proporción 1:3, con un área reportada de **283,19 m²**. Estas actividades se desarrollan como parte de la ejecución de los elementos de mampostería del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.			

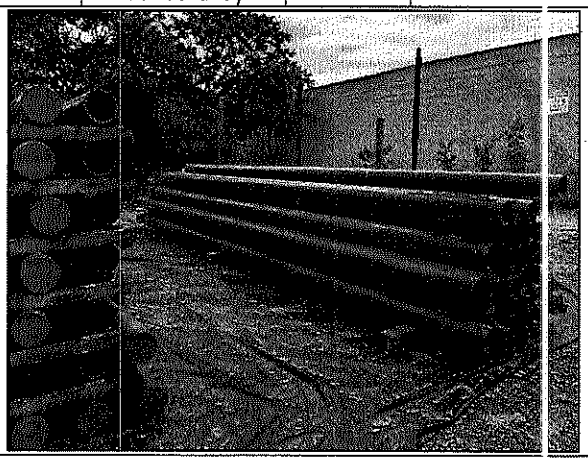
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10.3	Pañete muros interiores mortero 1:4 incluye filos y dilataciones. suministro y aplicación	m2	426,94	13.3	Desmonte de rejas y ventanas metálicas. incluye traslado hasta sitio de cargue o de almacenamiento	m2	13,00
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro y aplicación de pañete en muros interiores con mortero en proporción 1:4, incluyendo la conformación de filos y dilataciones, con un área reportada de **426,94 m²**. Estas actividades hacen parte de los trabajos de acabado y preparación de superficies interiores, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de desmonte de rejas y ventanas metálicas, incluyendo su traslado hasta el sitio destinado para cargue o almacenamiento, con un área reportada de **13,00 m²**. Estas actividades se enmarcan en los trabajos de adecuación e intervención de la infraestructura existente, conforme al alcance previsto para el proyecto.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
13.7	Desmonte de cielo raso en lamina liviana. incluye traslado hasta sitio de cargue o de almacenamient o	m2	32,70	13.8	Desmonte de piso baldosa cerámica o gress. incluye traslado hasta sitio de cargue o de almacenamiento	m2	56,48
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de desmonte del cielo raso en lámina liviana, incluyendo el traslado del material retirado hasta el sitio destinado para cargue o almacenamiento, con un área reportada de **32,70 m²**. Estas actividades corresponden a los trabajos de adecuación y preparación de las áreas intervenidas, de acuerdo con el alcance establecido para el proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de desmonte del piso existente en baldosa cerámica o gres, incluyendo el traslado del material retirado hasta el sitio destinado para cargue o almacenamiento, con un área reportada de **56,48 m²**. Estas actividades forman parte de los trabajos de adecuación y preparación de las superficies intervenidas, conforme al alcance establecido para el proyecto.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
13.10	Transporte disposición final de escombros y sobrantes	m3-km	452,15	15.1	Muro en bloque flexa no. 4 0.10x0.20x0.30 m (mortero tipo s 1:3)	m2	92,04
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las obras, con una cantidad reportada de **452,15 m³-km**, como parte del control de las actividades de retiro y manejo de los residuos producto de las intervenciones realizadas en el proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de construcción de muros en bloque Flexa No. 4, de dimensiones 0,10 × 0,20 × 0,30 m, utilizando mortero de pega tipo S en proporción 1:3, con un área reportada de **92,04 m²**. Estas actividades corresponden a la ejecución de los elementos de mampostería del proyecto, cuyo desarrollo se verifica de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
15.3	Pañete muros interiores mortero 1:4 incluye filos y dilataciones. suministro y aplicación	m2	173,88	15.15	Afinado pisos mortero 1:4, e= 50 mm	m2	159,61
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro y aplicación de pañete en muros interiores, utilizando mortero en proporción 1:4 e incluyendo la conformación de filos y dilataciones, con un área reportada de **173,88 m²**. Estas actividades corresponden a los trabajos de acabado y preparación de superficies interiores, cuyo desarrollo se verifica conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de afinado de pisos mediante la aplicación de mortero en proporción 1:4, con un espesor especificado de **50 mm**, para un área reportada de **159,61 m²**. Estas actividades corresponden a la preparación y nivelación de las superficies para la posterior instalación del acabado de piso, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.			

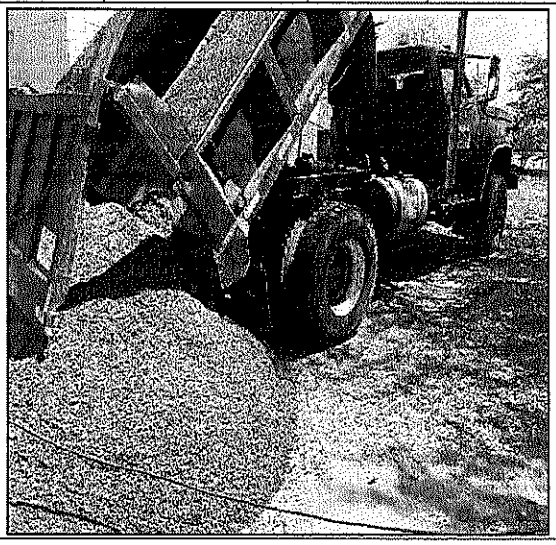
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
21.4	Suministro, fabricación e instalación de cerramiento en tubo galvanizado 2" (e=3.90mm), (h=2,5m), separación de ejes a 150mm, (incluye: tapa para tubería, yee soporte de o.5m, anclaje, concertina)	m	207,36

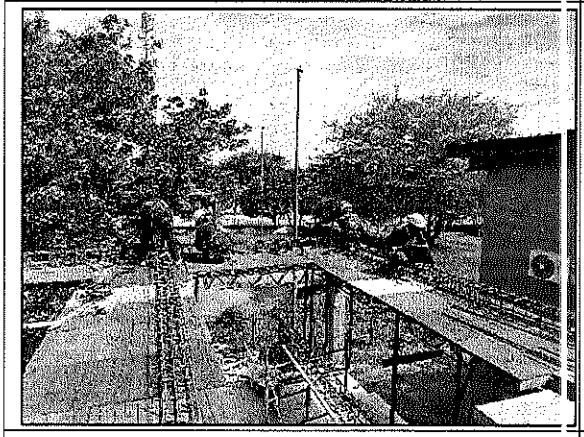
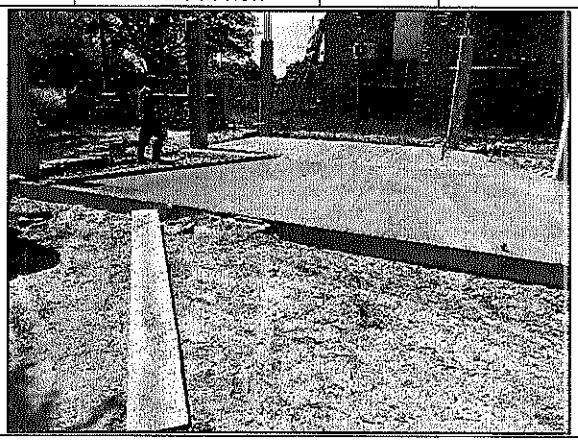


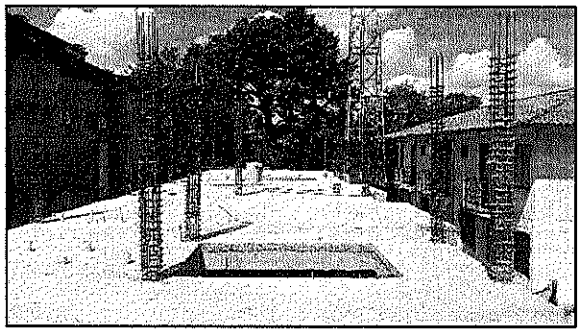
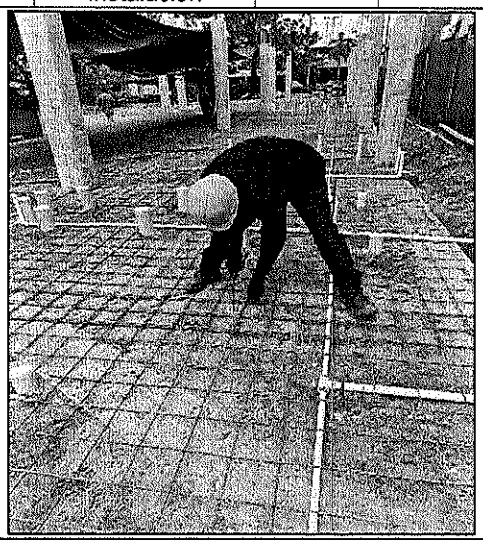
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro del cerramiento en tubo galvanizado de 2 pulgadas, con espesor de 3,90 mm y altura de 2,50 m, con separación entre ejes de 150 mm, para una longitud reportada de **207,36 m**, como parte de las obras de cerramiento y seguridad del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

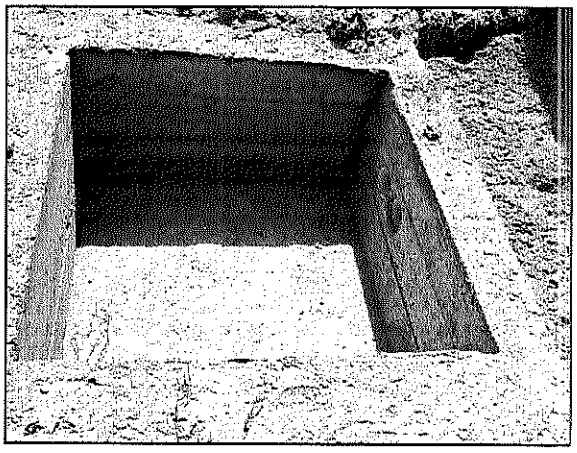
REGISTRO FOTOGRAFICO DE INTERVENTORIA

PERIODO 01/08/2026 AL 31/08/2026

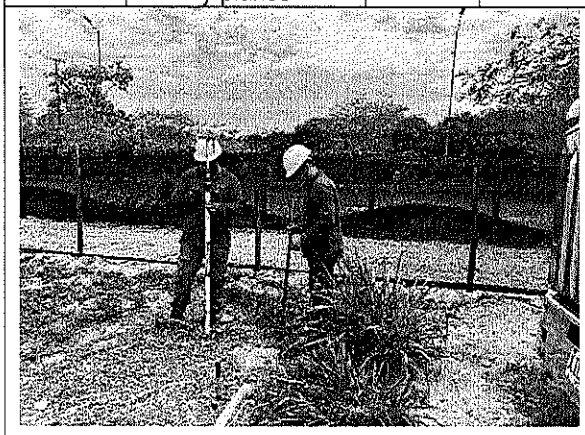
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.3	Relleno con material mixto de río sin procesar tamaño max. 2" suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación manual con equipo liviano	m3	214,80	**2.4**	Transporte de material granular	m3 - km	24573,12
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación manual con equipo liviano del material mixto de río sin procesar, con tamaño máximo de 2 pulgadas, para un volumen reportado de **214,80 m³**. Estas actividades corresponden a los trabajos de relleno y conformación del terreno, cuyo desarrollo se verifica de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de transporte de material granular requerido para la ejecución de las obras, con una cantidad reportada de **24.573,12 m³-km**. Estas actividades forman parte del proceso de suministro y movilización de materiales para los trabajos de relleno y conformación del terreno, de acuerdo con los requerimientos establecidos para el proyecto.			

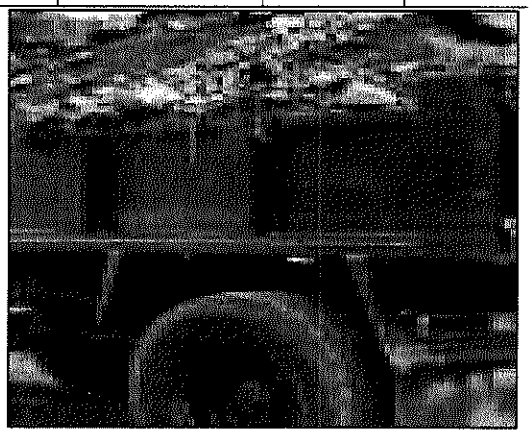
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.5	Viga aérea en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción	m3	8,60	**3.6**	Placa de contrapiso en concreto impermeabilizado 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción	m3	0,19
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, preparación de mezcla en obra y construcción de vigas aéreas en concreto con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)**, para un volumen reportado de **8,60 m³**. Estas actividades corresponden a la ejecución de los elementos estructurales del proyecto, cuyo desarrollo se verifica conforme a las especificaciones técnicas establecidas.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, preparación de mezcla en obra y construcción de placa de contrapiso en concreto impermeabilizado, con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)**, para un volumen reportado de **0,19 m³**. Estas actividades forman parte de la ejecución de los elementos constructivos del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.7	Placa de entrepiso maciza en concreto impermeabilizado 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción	m3	2,48	**3.9**	Malla electrosoldada fy=5000 kg/cm2, 500 mpa. figurado, armado, colocación y amarre. suministro e instalación	kg	1616,91
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, preparación de mezcla en obra y construcción de la placa maciza de entrepiso en concreto impermeabilizado, con resistencia especificada de **20,7 MPa (3.000 psi)**, para un volumen reportado de **2,48 m³**. Estas actividades corresponden a la ejecución de los elementos estructurales del proyecto, cuyo desarrollo se verifica conforme a las especificaciones técnicas establecidas.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, figurado, armado, colocación y amarre de la malla electrosoldada, con resistencia especificada de **500 MPa (5.000 kgf/cm²)**, para una cantidad reportada de **1.616,91 kg**. Estas actividades corresponden a la instalación del refuerzo requerido para los elementos constructivos del proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.			

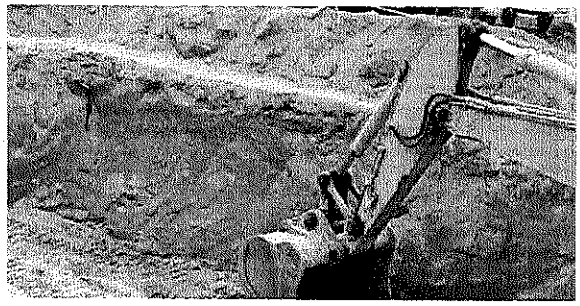
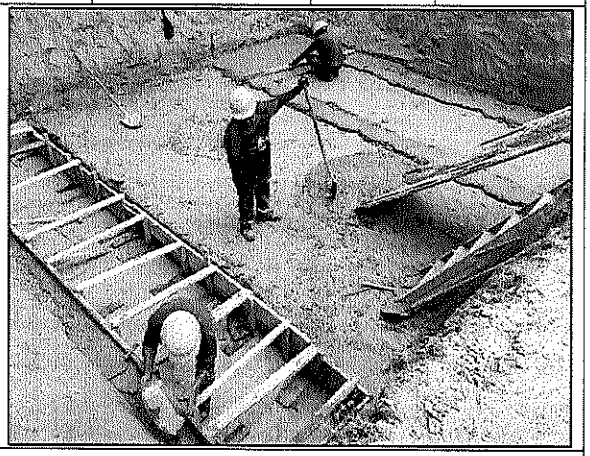
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
N.P.4.14	Accesorio pvcp 1" suministro e instalación	u	9,00	**5.4**	Caja de inspección de 1.00 x 1.00 x 1.00 m en concreto 3000 psi elaborada en sitio. incluye tapa en concreto reforzado y marco en ángulo metálico. suministro y elaboración	u	3,00
							
-La interventoría realizó el seguimiento y a verificación en campo de las actividades ce suministro e instalación de accesorios en PV3 presión (PVCP) de 1 pulgada, con una cantida reportada de **9 unidades**, como parte de la ejecucić n de las redes hidrosanitarias del proyecto, de acuerc o con las especificaciones técnicas establecidas.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro y construcción de cajas de inspección de dimensiones 1,00 × 1,00 × 1,00 m, elaboradas en sitio con concreto de resistencia especificada de **3.000 psi**. Asimismo, se verificó la instalación de los elementos complementarios contemplados en el ítem, incluyendo la tapa en concreto reforzado y el marco en ángulo metálico, para una cantidad reportada de **3 unidades**, como parte de la ejecución de las redes hidrosanitarias del proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.		

UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
18.1	Localización, trazado y replanteo obra arquitectónica incluye comisión topográfica, cartera y planos	m2	25,37	**18.2**	Descapote manual h= 0.15 m con trasiego de material sobrante	m2	37,62
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de localización, trazado y replanteo de la obra arquitectónica, incluyendo el apoyo de la comisión topográfica, la elaboración de carteras de campo y los planos correspondientes, para un área reportada de **25,37 m²**. Estas actividades se enmarcan en el control geométrico y la verificación de la correcta ubicación de los elementos constructivos, conforme a los planos y requerimientos técnicos del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de descapote manual del terreno, con un espesor de referencia de **0,15 m**, incluyendo el trasiego del material sobrante hacia el sitio dispuesto para su acopio o retiro, para un área reportada de **37,62 m²**. Estas actividades corresponden a la preparación y adecuación inicial del terreno para el desarrollo de las obras, de acuerdo con el alcance y las especificaciones técnicas del proyecto.			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
18.4	Transporte disposición final de escombros y sobrantes	m3 - km	615,30	N.P.18.5	Localización y replanteo redes incluye comisión topográfica, cartera y planos	m	40,25
							
-La interventoría realizó el seguimiento y a verificación de las actividades de transporte y disposición final de escombros y materiales sobrante s generados durante la ejecución de las obras, con ur a cantidad reportada de **615,30 m³-km**. Esta s actividades forman parte del manejo y retiro d el material producto de las intervenciones realizada s, como parte del seguimiento al desarrollo de las obra s y de acuerdo con los requerimientos establecid s para el proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de localización y replanteo de redes, incluyendo el apoyo de la comisión topográfica, la elaboración de carteras de campo y los planos correspondientes, para una longitud reportada de **40,25 m**. Estas actividades tienen como finalidad verificar la ubicación y el trazado de las redes proyectadas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de las obras.			

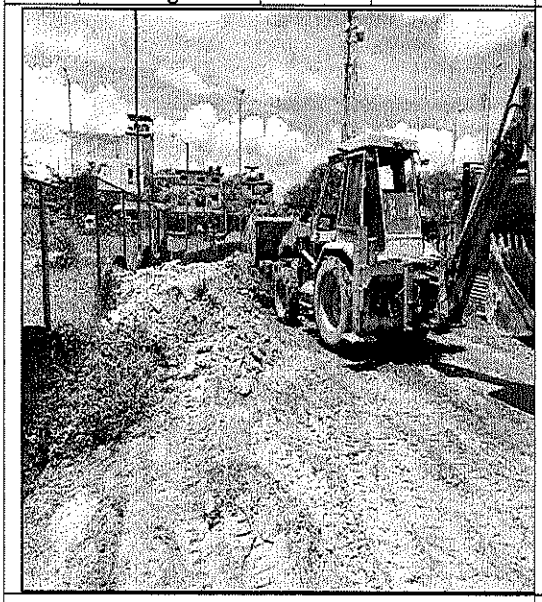
UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

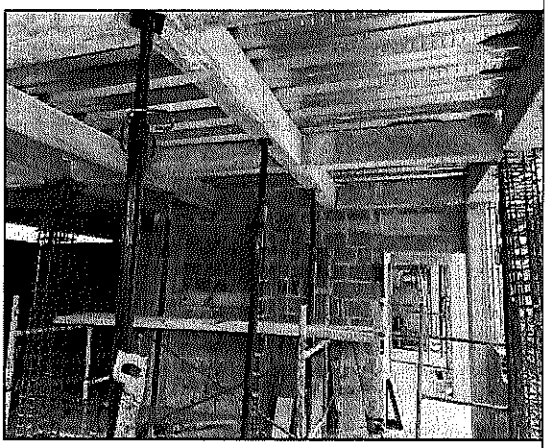
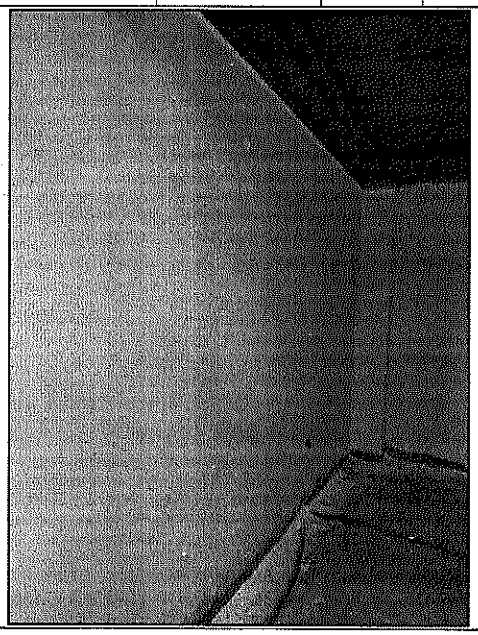
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
N.P.1 8.6	Excavación mecánica en conglomerado incluye cargue	m3	102,55	19.1	Solado, limpieza en concreto 13.8 mpa (2000 psi)	m3	1,79
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de excavación mecánica en material conglomerado, incluyendo el cargue del material excavado, para un volumen reportado de **102,55 m³**. Estas actividades corresponden a los trabajos de movimiento de tierras requeridos para el desarrollo de las obras, cuyo avance se verifica conforme a las condiciones del terreno y las especificaciones técnicas del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro y colocación de solado de limpieza en concreto con resistencia especificada de **13,8 MPa (2.000 psi)**, para un volumen reportado de **1,79 m³**. Estas actividades corresponden a la preparación y adecuación de la superficie de apoyo para la posterior ejecución de los elementos constructivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.			

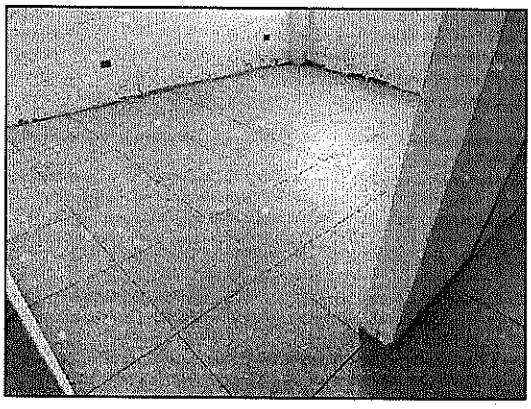
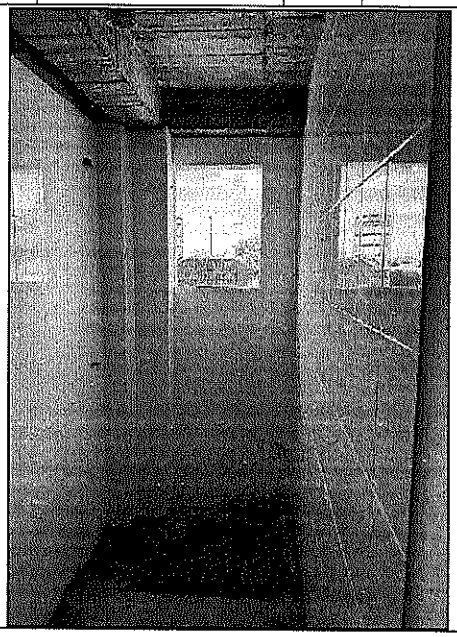
UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

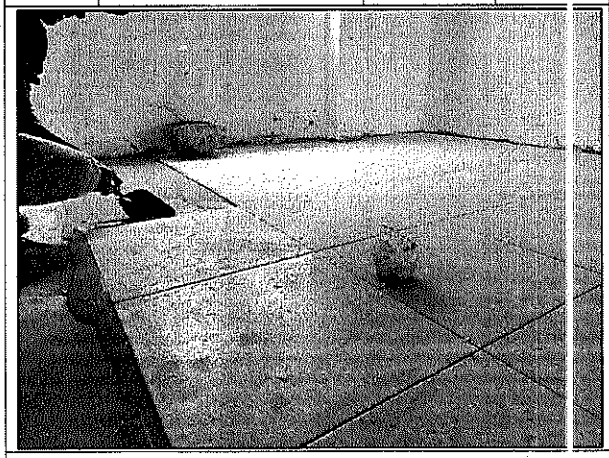
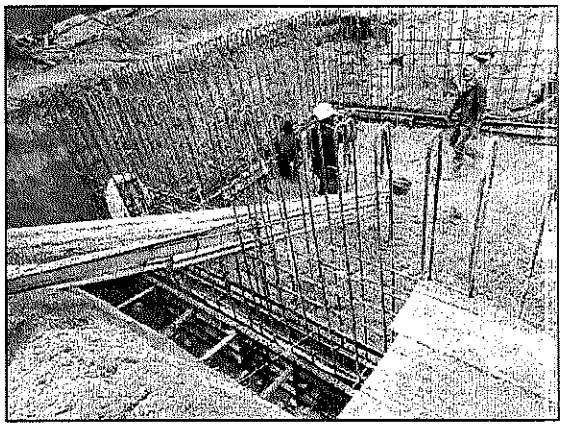
REGISTRO FOTOGRAFICO DE INTERVENTORIA

PERIODO 01/09/2026 AL 30/09/2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Excavación mecánica en material común incluye cargue	m3	96,11	**2.2**	Transporte disposición final de escombros y sobrantes	m3 - km	624,71
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de excavación mecánica en material común, incluyendo el cargue del material excavado, para un volumen reportado de **96,11 m³**. Estas labores corresponden a los trabajos de movimiento de tierras requeridos para la ejecución de las obras, cuyo desarrollo se verifica de acuerdo con las condiciones del terreno y las especificaciones técnicas del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las obras, con una cantidad reportada de **624,71 m³-km**. Estas actividades hacen parte del manejo y retiro del material producto de las excavaciones y demás intervenciones realizadas, en el marco del seguimiento al desarrollo de las obras y conforme a los requerimientos establecidos para el proyecto.			

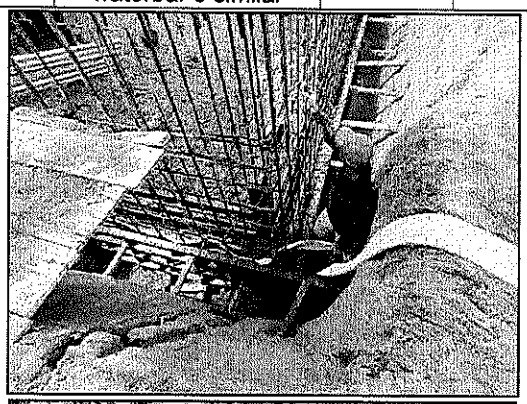
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.11	Suministro e instalación lamina Metaldeck 2" cal 22 (no incluye concreto)	m2	27,10	**15.4**	Estuco plástico	m2	173,88
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro e instalación de lámina colaborante tipo Metaldeck de 2 pulgadas, calibre 22, para un área reportada de **27,10 m²**. Se verificó la instalación de este elemento como parte del sistema de soporte para la posterior fundida de la losa de entrepiso, teniendo en cuenta que el ítem no incluye el suministro ni la colocación del concreto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de aplicación de estuco plástico sobre las superficies intervenidas, para un área reportada de **173,88 m²**. Estas labores corresponden al proceso de preparación y acabado de muros y superficies, previo a la aplicación del acabado final, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.			

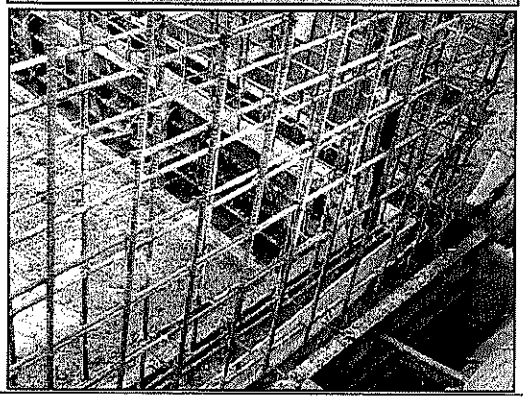
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
15.7	Suministro e instalación de piso cantera duro gris 51x51 cm	m2	142,32	**15.8**	Suministro e instalación de pared cerámica blanca 20x30cm	m2	27,12
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro e instalación de piso en cantera duro gris, en formato de 51 × 51 cm, para un área reportada de **142,32 m²**. Estas actividades corresponden a los trabajos de acabado de pisos en las áreas intervenidas, verificando su ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro e instalación de revestimiento cerámico blanco para pared, en formato de 20 × 30 cm, para un área reportada de **27,12 m²**. Estas actividades corresponden a los trabajos de acabado de las superficies verticales en las áreas intervenidas, verificando su ejecución conforme a las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.			

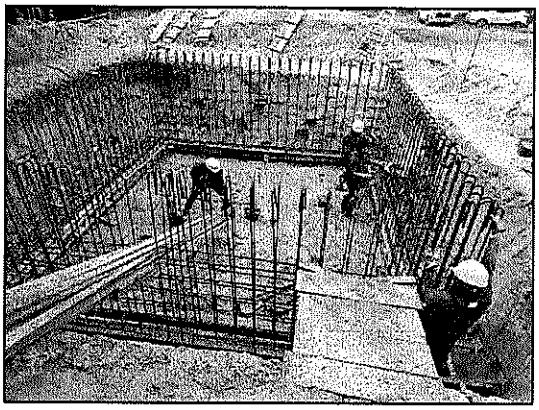
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
15.15	Afinado pisos mortero 1:4, e= 50 mm	m2	142,32	**19.10**	Acero de refuerzo fy=420 mpa (4200 kgf/cm2, 60.000 psi) incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre	kg	4.077,25
							
-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de afinado de pisos mediante la aplicación de mortero en proporción 1:4, con un espesor especificado de 50 mm, para un área reportada de **142,32 m²**. Estas labores corresponden a la preparación, nivelación y adecuación de las superficies para la posterior instalación del acabado de piso, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.				-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro, figurado, armado, colocación y amarre del acero de refuerzo con límite de fluencia especificado de **420 MPa (4.200 kgf/cm²; 60.000 psi)**, para una cantidad reportada de **4.077,25 kg**. Estas actividades corresponden a la instalación del refuerzo de los elementos estructurales del proyecto, cuyo desarrollo se verifica conforme a los planos estructurales y las especificaciones técnicas establecidas.		

1299

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
19.12	Suministro e instalación sello de juntas con cinta Sika waterbar o similar	m	24,00	**N.P. 19.16**	Concreto 4000 PSI - 27.6 mpa mezcla en obra	m3	26,58



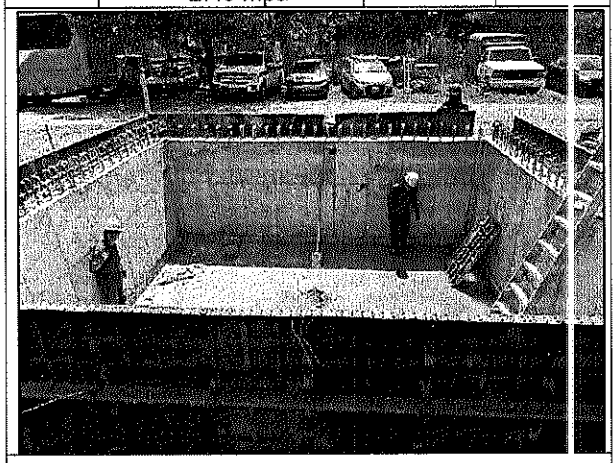




-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de suministro e instalación de sellos para juntas mediante cinta tipo Sika Waterbar o similar, para una longitud reportada de **24,00 m**. Estas actividades tienen como finalidad contribuir a la impermeabilización y estanqueidad de las juntas en los elementos constructivos, verificando su instalación de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.

-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de preparación de mezcla en obra y colocación de concreto con resistencia especificada de **27,6 MPa (4.000 psi)**, para un volumen reportado de **26,58 m³**. Estas actividades corresponden a la ejecución de los elementos constructivos contemplados en el proyecto, verificando su desarrollo conforme a las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
N.P. 19.17	Impermeabilización de concreto 4000 psi - 27.6 mpa	m3	26,53



-La interventoría realizó el seguimiento y la verificación en campo de las actividades de impermeabilización del concreto con resistencia especificada de **27,6 MPa (4.000 psi)**, para un volumen reportado de **26,58 m³**. Estas actividades tienen como finalidad contribuir a la protección de los elementos de concreto frente a la penetración de agua y humedad, verificando su ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS

LABORATORIO RAMCODES

LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS

VERSIÓN	001
CODIGO	F-CON-001
FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

CON-RAMW-01

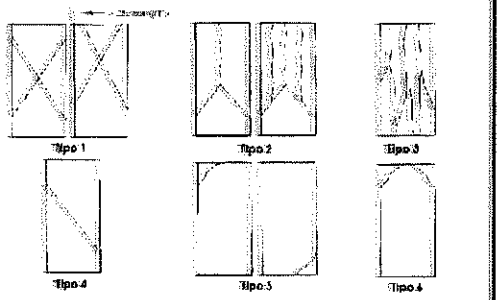
ESPECIFICACION/NORMA	INV E-410-13 Y NTC 673-10

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.				
DIRIGIDO A:	UNIÓN TEMPORAL INTERPOLICIA 2025	NIT:	902014419-5	FECHA DE ENTREGA:	jueves, 11 de junio de 2026
CONTACTO:	ING. MIGUEL CIPAGAUTA	CELULAR:	3183308819	CORREO:	utinterpolicia2025@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	MUNICIPIO:	PUERTO GAITÁN	DEPARTAMENTO:	META

No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO		ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
		(PSI)	(Mpa)										(PSI)	(Mpa)		
RDG-11	PLACA ENTREPISO	f'c 3000 PSI	21	--	4-may.-26	7	11-may-26	104	3839	8495	2260	108.8	1,866	13.1	62.2%	5
						14	18-may-26	105	3787	8659	2158	147.5	2,481	17.4	82.7%	6
						28	1-jun-26	104	3821	8495	2249	181.8	3,118	21.8	103.9%	5
RDG-12	VIGA CIMENTACIÓN	f'c 3000 PSI	21	--	9-may.-26	7	16-may-26	104	3725	8495	2193	110.2	1,890	13.2	63.0%	5
						14	23-may-26	103	3770	8332	2240	138.5	2,421	16.9	80.7%	4
						28	6-jun-26	105	3832	8659	2213	179.7	3,023	21.2	100.8%	4
RDG-13	VIGA AEREA	f'c 3000 PSI	21	--	14-may.-26	7	21-may-26	103	3723	8332	2234	106.0	1,863	13.0	61.8%	6
						14	28-may-26	103	3728	8332	2193	141.7	2,477	17.3	82.6%	5
						28	11-jun-26	105	3840	8659	2195	178.7	3,006	21.0	100.2%	4
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES: _____

TIPO DE FALLA



REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Gerente de RAMCODES Ingeniería y Ensayos

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original

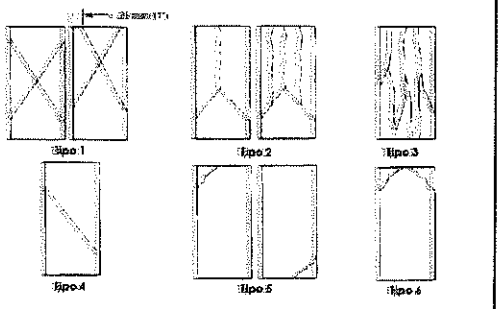
RAMCODES	LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS	VERSIÓN	001
		CODIGO	F-CON-001
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017
		CON-RAMW-01	
	ESPECIFICACION/NORMA: INV E-410-13 Y NTC 673-10		

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META.				
DIRIGIDO A:	UNIÓN TEMPORAL INTERPOLICIA 2025	**NIT:**	902014419-5	**FECHA DE ENTREGA:**	jueves, 20 de agosto de 2026
CONTACTO:	ING. MIGUEL CIPAGAUTA	**CELULAR:**	3183308819	**CORREO:**	utinterpolicia2025@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	**MUNICIPIO:**	PUERTO GAITÁN	**DEPARTAMENTO:**	META

No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (Mpa)	PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
RDG-14	COLUMNAS FILA G, H	f'c 3000 PSI	21	--	9-jul.-26	7	16-jul-26	104	3746	8495	2162	110.0	1,886	13.2	62.9%	6
						14	23-jul-26	103	3740	8332	2211	142.4	2,490	17.4	83.0%	5
						28	6-ago-26	103	3772	8332	2262	177.4	3,102	21.7	103.4%	5
RDG-15	VIGA ENTREPISO	f'c 3000 PSI	21	--	14-jul.-26	7	21-jul-26	105	3811	8659	2190	110.6	1,861	13.0	62.0%	5
						14	28-jul-26	105	3762	8659	2140	146.9	2,471	17.3	82.4%	4
						28	11-ago-26	104	3828	8495	2220	179.7	3,082	21.6	102.7%	6
RDG-16	PLACA ENTREPISO	f'c 3000 PSI	21	--	23-jul.-26	7	30-jul-26	105	3787	8659	2154	107.9	1,815	12.7	60.5%	5
						14	6-ago-26	104	3789	8495	2219	142.4	2,442	17.1	81.4%	4
						28	20-ago-26	104	3722	8495	2191	180.9	3,102	21.7	103.4%	4
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES: _____

TIPO DE FALLA



REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Gerente de RAMCODES Ingeniería y Ensayos

*Esto informe no es válido, sin la firma y sello original.

RAMCODES	LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS	VERSIÓN	001
		CODIGO	F-CON-001
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017
		CON-RAMW-01	
	ESPECIFICACION/NORMA: INV E-410-13 Y NTC 673-10		

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META.				
DIRIGIDO A:	UNIÓN TEMPORAL INTERPOLICIA 2025	**NIT:**	902014419-5	**FECHA DE ENTREGA:**	jueves, 17 de septiembre de 2026
CONTACTO:	ING. MIGUEL CIPAGAUTA	**CELULAR:**	3183308819	**CORREO:**	utinterpolicia2025@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	**MUNICIPIO:**	PUERTO GAITÁN	**DEPARTAMENTO:**	META

No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (Mpa)	PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
RAJ-6	VIGA ENTREPISO ENTRE LOS EJES F-K Y EJES 1-3	f'c 3000 PSI	21	--	17-jun.-26	9	26-jun-26	101	3780	8047	2.3	193.9	3,510	24.6	117.0%	3
						14	1-jul-26	156	13010	19192	2.2	472.1	3,583	25.1	119.4%	3
						28	15-jul-26	154	12990	18647	2.3	497.8	3,910	27.4	130.3%	3
RAJ-7	1/2 PLACA ENTREPISO ENTRE LOS EJES 1-2 Y EJE F	f'c 3000 PSI	21	--	25-jun.-26	5	3-jul-26	104	3770	8436	2.2	158.8	2,742	19.2	91.4%	4
						14	9-jul-26	155	13030	18889	2.3	371.2	2,863	20.0	95.4%	3
						28	23-jul-26	154	12850	18726	2.3	431.4	3,366	23.5	111.9%	1
RAJ-8	1/2 PLACA ENTRE PISO ENTRE LOS EJES 1-2 Y EJES F-K	f'c 3000 PSI	21	--	25-jun.-26	44	8-ago-26	102	3750	8203	2.2	284.6	5,054	35.4	168.5%	3
						44	8-ago-26	156	12920	19018	2.2	800.9	6,134	42.9	204.5%	3
						44	8-ago-26	155	13146	18974	2.3	803.9	6,172	43.2	205.7%	3
RAJ-9	COLUMNAS SEGUNDO PISO EN LOS SIGUIENTES EJES 2-D, 3-E, 1-F, 2-F, 3-F, 3-E, 2-H	f'c 3000 PSI	21	--	11-jul.-26	32	12-ago-26	156	12966	19003	2.2	560.9	4,299	30.1	143.3%	3
						32	12-ago-26	156	12850	19003	2.2	555.2	4,256	29.8	141.9%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAJ-10	1/2 VIGA DE PLACA ENTRE LOS EJES 1-2 Y EJES A-F	f'c 3000 PSI	21	--	19-ago.-26	12	31-ago-26	102	3846	8235	2.3	123.9	2,192	15.3	73.1%	4
						14	2-sep-26	156	12915	19084	2.2	378.7	2,891	20.2	96.4%	3
						28	16-sep-26									

OBSERVACIONES: _____

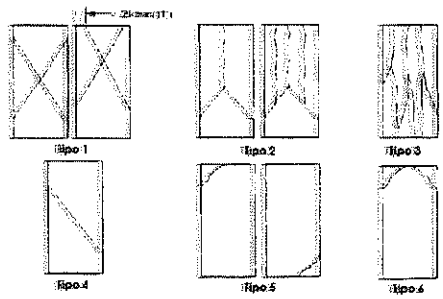
REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Gerente de RAMCODES Ingeniería y Ensayos

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original.

TIPO DE FALLA



CERTIFICACION Y NOMINAS DEL PERSONAL

NOMINA DE EMPLEADOS - UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

NIT 902.014.419-5

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-06-2026 AL 30-06-2026

	DATOS DEL AFILIADO		NOVEDAD		DIAS TRABAJADOS	SALARIO BASICO	DEVENGADO			DESCUENTOS			TOTAL A PAGAR	FIRMAS
	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	I	R			SALARIO	AUX. TRANS.	DEVENGADO	PENSION	SALUD	DEDUCIBLE		
1	CC 1121892054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS			30	3.500.000	3.500.000	-	3.500.000	140.000	140.000	280.000	3.220.000	
2	CC 1121966360	GARCIA LOZANO JUAN DIEGO		X	10	1.750.905	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
3	CC 1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES			30	3.558.750	3.558.750	-	3.558.750	142.350	142.350	284.700	3.274.050	
4	CC 80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
5	CC 86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
6	CC 1006874312	ACOSTA PEREZ GISELL JOHANNA			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
							12.895.100	830.317	13.725.417	515.804	515.804	1.031.608	12.693.809	

PROYECTO:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

ELABORO:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

APROBO:

DIEGO CARDOSO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMINA DE EMPLEADOS - UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

NIT 902.014.419-5

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-07-2026 AL 31-07-2026

DATOS DEL AFILIADO			NOVEDAD		DIAS TRABAJADOS	SALARIO BASICO	DEVENGADO			DESCUENTOS			TOTAL A PAGAR	FIRMAS
	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	I	R			SALARIO	AUX. TRANS.	DEVENGADO	PENSION	SALUD	DEDUCIBLE		
1	CC 1121892054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS			30	3.500.000	3.500.000	-	3.500.000	140.000	140.000	280.000	3.220.000	
2	CC 1006828403	PUERTAS MORALES YULIANA	X		30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
3	CC 1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES			30	3.558.750	3.558.750	-	3.558.750	142.350	142.350	284.700	3.274.050	
4	CC 80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
5	CC 86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
6	CC 1006874312	ACOSTA PEREZ GISSELL JOHANNA			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
							14.062.370	996.380	15.058.750	562.495	562.495	1.124.990	13.933.760	

PROYECTÓ:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

ELABORÓ:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

APROBÓ:

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMINA DE EMPLEADOS - UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

NIT 902.014.419-5

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-08-2026 AL 31-08-2026

DATOS DEL AFILIADO			NOVEDAD		DIAS TRABAJADOS	SALARIO BASICO	DEVENGADO			DESCUENTOS			TOTAL A PAGAR	FIRMAS
IDENTIFICACION		APELLIDOS Y NOMBRES	I	R			SALARIO	AUX. TRANS.	DEVENGADO	PENSION	SALUD	DEDUCIBLE		
1	CC 1121892054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS			30	3.500.000	3.500.000	-	3.500.000	140.000	140.000	280.000	3.220.000	
2	CC 1006828403	PUERTAS MORALES YULIANA		X	30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
3	CC 1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES			30	3.558.750	3.558.750	-	3.558.750	142.350	142.350	284.700	3.274.050	
4	CC 80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
5	CC 86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
6	CC 1006874312	ACOSTA PEREZ GISSELL JOHANNA			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
							14.062.370	996.380	15.058.750	562.495	562.495	1.124.990	13.933.760	

PROYECTÓ:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

ELABORÓ:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

APROBÓ:

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMINA DE EMPLEADOS - UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

NIT 902.014.419-5

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-09-2026 AL 30-09-2026

DATOS DEL AFILIADO			NOVEDAD		DIAS TRABAJADOS	SALARIO BASICO	DEVENGADO			DESCUENTOS			TOTAL A PAGAR	FIRMAS
IDENTIFICACION		APELLIDOS Y NOMBRES	I	R			SALARIO	AUX. TRANS.	DEVENGADO	PENSION	SALUD	DEDUCIBLE		
1	CC 1121892054	LAZO SANCHEZ LUIS CARLOS			30	3.500.000	3.500.000	-	3.500.000	140.000	140.000	280.000	3.220.000	
2	CC 1030696220	BARRETO BOHORQUEZ MARLON STEVEN	X	X	19	1.750.905	1.108.907	157.760	1.266.667	44.356	44.356	88.713	1.177.954	
3	CC 1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES			30	3.558.750	3.558.750	-	3.558.750	142.350	142.350	284.700	3.274.050	
4	CC 80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
5	CC 86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
6	CC 1006874312	ACOSTA PEREZ GISSELL JOHANNA			30	1.750.905	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
							13.420.372	905.045	14.325.417	536.815	536.815	1.073.630	13.251.787	

PROYECTÓ:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

ELABORÓ:

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR
T.P 180143-T

APROBÓ:

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

SCO-FR-101

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato **No 1701 de 2025**, que, **UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025,** identificado con NIT N° 902.014.419-5, que cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta parcial No 2 del año 2026, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 23 días del mes de octubre del año 2026, con destino a la carpeta contractual.

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

SCO-FR-109

CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL (SUPERVISION A INTERVENTORIA)

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-109	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1701 de 2025, que, el UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025, identificado con NIT N° 902.014.419-5, representada legalmente por DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO con C.C. N° 86.088.145, cumplió en el periodo del 01 de junio de 2026 al 30 de septiembre de 2026, con el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de interventoría suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a las planillas 1082450092; 1083150848; 1084159770; 1084850501; 1085265583; pagadas entre el 03 de junio de 2026 y el 14 de octubre de 2026; con pago a COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION, ARL SURA, COFREM, COMPENSAR, NUEVA EPS, SANITAS, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2026, relacionadas a continuación:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF	SENA	ICBF	TOTAL
mayo/junio 2026	1082450092	3/06/2026	562.800	2.250.200	866.200	562.800			4.242.000
junio/julio 2026	1083150848	23/07/2026	516.100	2.063.400	785.000	516.100			3.880.600
julio/agosto 2026	1084159770	3/09/2026	562.800	2.250.200	866.200	562.800			4.242.000
agosto/septiembre 2026	1084850501	16/09/2026	562.800	2.250.200	866.200	562.800			4.242.000
septiembre/octubre 2026	1085265583	14/10/2026	537.100	2.147.500	821.500	537.100			4.043.200
VALOR TOTAL									$20.649.800

Esta certificación forma parte integral del acta parcial N° 02 del año 2026, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los _____, con destino a la carpeta contractual.

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Elaboro: Arleyda Fernanda Garavito	Reviso: Christian Julian Fernandez	Aprobo: Christian Julian Fernandez
Cargo: Profesional de apoyo	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL

UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO identificado con la cedula de ciudadanía 86.088.145 de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal del UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025 identificado con Nit. 902.014.419-5, y JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.848.323 y Tarjeta profesional 180143-T en mi condición de CONTADOR PUBLICO, certificamos que se han realizado los pagos de seguridad social y parafiscales correspondientes hasta la fecha, en concordancia a la fecha de la firma de este certificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio, catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

R/L DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
86.088.145 DE VILLAVICENCIO
UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025
NIT: 902.014.419-5

JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS
CONTADOR PUBLICO
T.P 180143-T

UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.848.323

CASTRO GALVIS

JHON ALEXANDER

CQL 1.70 M

15 ENE 1989 O+

VILLAVICENCIO (META)

18 ENE 2007 VILLAVICENCIO

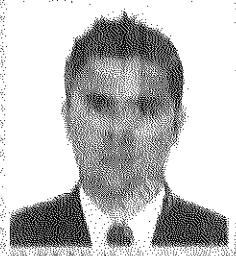
08 SEPT 2032

ICCOL0038459852001<<<<<<<<<<
8901158M3209088COL1121848323<1
CASTRO<GALVIS<<JHON<ALEXANDER<

UT INTERPOLICIA
2025
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180143-T



JHON ALEXANDER
CASTRO CALVO
C.C. 1121848329
RESOLUCION INSCRIPCION 298 FECHA 04/07/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

191841

100738

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceimos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 00 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 7 A 6 2 5 9 A 1 2 7 5 7 F D 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121848323 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 180143-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VERIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-03, 02:27:53 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1082450092

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.600
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1121966360	JUAN DIEGO GARCIA LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 80074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 2.250.200	$ 562.800	$ 866.200	$ 562.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.000	$ 0	$ 4.242.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-03, 02:27:53 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1082450092

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ISP	Dias ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS008) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892654	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1121906360	JUAN DIEGO GARCIA LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 80074091	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 2.250.200	$ 562.800	$ 866.200	$ 562.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.000	$ 0	$ 4.242.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de Imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-23, 11:10:50 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083150848

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 23/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1121906360	JUAN DIEGO GARCIA LOZANO	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 583.635	$ 93.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 583.635	$ 23.400	6,960	$ 583.635	$ 40.700	(CCF34) COFREM	$ 583.635	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.900
CC 60074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.695.100	$ 12.695.100	$ 12.695.100	$ 12.695.100	$ 2.063.400	$ 516.100	$ 785.000	$ 516.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.880.600	$ 48.600	$ 3.929.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-23, 11:10:50 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083150848

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 23/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.760	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.760	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892654	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1121906380	JUAN DIEGO GARCIA LOZANO	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 583.635	$ 93.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 583.635	$ 23.400	6,960	$ 583.635	$ 40.700	(CCF34) COFREM	$ 583.635	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.900
CC 80074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053763	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.895.100	$ 12.895.100	$ 12.895.100	$ 12.895.100	$ 2.063.400	$ 516.100	$ 785.000	$ 516.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.880.600	$ 48.600	$ 3.929.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Recibido 23 JUL 2026

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-03, 09:26:24 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084159770

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 03/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006828403	YULIANA PUERTAS MORALES	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 80074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 2.250.200	$ 562.800	$ 866.200	$ 562.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.000	$ 89.800	$ 4.331.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-03, 09:26:24 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084159770

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 03/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	SubTipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006828403	YULIANA PUERTAS MORALES	01	00	X																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 80074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053763	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 642.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 2.250.200	$ 562.800	$ 866.200	$ 562.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.000	$ 89.800	$ 4.331.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-16, 04:14:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084850501

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 16/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006528403	YULIANA PUERTAS MORALES	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1006674312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 86074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 2.250.200	$ 562.800	$ 866.200	$ 562.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.000	$ 38.200	$ 4.280.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-16, 04:14:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084850501

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 16/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días ERP	Días AVP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006828493	YULIANA PUERTAS MORALES	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.658.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.658.750	$ 142.400	6,960	$ 3.658.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.658.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 86074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86063753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 14.062.370	$ 2.250.200	$ 562.600	$ 866.200	$ 562.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.000	$ 38.200	$ 4.280.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-14, 11:52:07 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085265583

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 14/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006874312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.600
CC 1030696220	MARLON STEVEN BARRETO BOHORQUEZ	01	00	X	X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.108.907	$ 177.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.108.907	$ 44.400	6,960	$ 1.108.907	$ 77.200	(CCF34) COFREM	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.500
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 80074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053763	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.420.372	$ 13.420.372	$ 13.420.372	$ 13.420.372	$ 2.147.500	$ 537.100	$ 821.500	$ 537.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.043.200	$ 23.900	$ 4.067.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-14, 11:52:07 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085265583

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 14/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025		
Documento	NI902014419	**Dirección**	CR 6 #17 - 49
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3222671101
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal	CARDOSO GUERRERO DIEGO ARMANDO	**Identificación**	CC 86088145
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006674312	GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1030696220	MARLON STEVEN BARRETO BOHORQUEZ	01	00	X	X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.108.907	$ 177.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.108.907	$ 44.400	6,960	$ 1.108.907	$ 77.200	(CCF34) COFREM	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.500
CC 1121844182	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.558.750	$ 569.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.558.750	$ 142.400	6,960	$ 3.558.750	$ 247.700	(CCF34) COFREM	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.900
CC 1121892054	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF34) COFREM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 80074961	FERNANDO ORTIZ FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 86053783	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF34) COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.420.372	$ 13.420.372	$ 13.420.372	$ 13.420.372	$ 2.147.500	$ 537.100	$ 821.500	$ 537.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.043.200	$ 23.900	$ 4.067.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protager el medio ambiente está en nuestras manos.

1829

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1701 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN -META".

PROYECTO BPIN No 202500000031783 CUYO OBJETO ES LA" CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN -META"

INFORME DE SUPERVISIÓN
PARCIAL No 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

INFORME DE SUPERVISIÓN – PARCIAL No 2
(Periodo del 01 de junio de 2026 al 30 de septiembre de 2026)
PROYECTO BPIN No 202500000031783 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1701 DE 2025

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACION BASICA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS CM-SI-010-2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.	1701 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN -META"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
NIT:	902.014.419-5
REPRESENTANTE:	DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
No CEDULA DE CIUDADANÍA	86.088.145 DE VILLAVICENCIO
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA	utinterpolicia2025@gmail.com
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
TIEMPO Y/O PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA INICIO:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($296.313.094) M/CTE
MODIFICATORIA N.°1:	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025 MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
MODIFICATORIA N.°2, ADICION N.°1 Y PRORROGA N.°1:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2026
ADICION N.°1:	CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($126.258.524,00)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N.°2, ADICION N.°1 Y PRORROGA N.°1:	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (422.571.618,00)
TIEMPO DE PRORROGA N.°1:	CUATRO (04) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N.°2, ADICION N.°1 Y PRORROGA N.°1:	17 DE DICIEMBRE DE 2026
CÓDIGO BPIN	202500000031783

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO INFORME DE SUPERVISION		Puerto Gaitán
	Infraestructura		
	Código: INF-FR-27	Versión: 03	Vigencia: 10-01-2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRORROGAS Y SUSPENSIONES

PRORROGA/ ADICION Nº	MOTIVO	FECHA PRORROGA	PERIODO PRORROGA	NUEVA FECHA TERMINACION
Adición No. 01 y Prórroga No. 01	Necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de interventoría durante el plazo adicional requerido para la ejecución del contrato de obra, mediante la ampliación del plazo contractual y la adición de los recursos necesarios para atender las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables, ambientales y jurídicas derivadas del seguimiento y control del proyecto.	13 de agosto de 2026	Cuatro (04) meses	17 de diciembre de 2026

2. INFORMACION FINANCIERA

2.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Valor
DIS.2025002849	2.3.2.02.02.008	1041-1.3.3.4.01	R.B CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	$74.136.286,00
DIS.2026000009	2.3.2.02.02.008	1041-1.3.3.4.01	R.B CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	$222.176.808,00
DIS.2026002135	2.3.2.02.02.008	1081-1.2.3.2.06	R.B CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	$126.258.524,00

2.2 Registro Presupuestal

RP No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Valor
RES.2025004220	2.3.2.02.02.008	1041-1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	$74.136.286,00
RES.2026000003	2.3.2.02.02.008	1041-1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	$222.176.808,00

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

RES.2026002345	2.3.2.02.02.008	1081-1.2.3.2.06	R.B CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	$126.258.524,00

2.3 Relación de pagos

RELACION DE PAGOS			
ORDEN DE PAGO	**VALOR**	**CONCEPTO**	**FECHA**
EGR.2026080516	$74.136.286,00	PARCIAL N°1	26/08/2026
EGR.2026080515	$88.545.250,00	PARCIAL N°1	26/08/2026
TOTALES	$162.681.536,00		
BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL NO.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
MODIFICATORIA N.°1 (16/12/2025):	MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
MODIFICATORIA No. 02, ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 01 (13/08/2026)	MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y CONDICIONES; CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO DEL CONTRATO; Y CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – GARANTÍAS.

VERIFICACION DE POLIZAS

PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**POLIZAS N.°**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ESTADO DE LAS POLIZAS**
			DESDE	**HASTA**		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/12/2025	09/12/2026	$59,262,618.80	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	09/08/2026	09/08/2031	$59,262,618.80	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	09/12/2025	09/08/2029	$14,815,654.70	
SEGUROS DEL ESTADO	30-40-101025734 ANEXO 0	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	09/12/2025	09/08/2026	$284.700.000	Aprobada
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	09/12/2025	09/08/2026	$284.700.000	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	09/12/2025	09/08/2026	$284.700.000	

PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

SEGÚN ACTA DE INICIO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	18/12/2026	$59,262,618.80	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$59,262,618.80	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	18/08/2029	$14,815,654.70	

PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICATORIA No 1 DEL CONTRATO

SEGÚN MODIFICATORIA No.01						
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	18/12/2026	$59,262,618.80	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$59,262,618.80	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	18/08/2029	$14,815,654.70	

PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICATORIA N°2, ADICIONAL N°1 Y PRORROGA N°1

SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA N°1, ADICIONAL N°1 Y PRORROGA N°1						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 4	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	17/04/2027	$84,514,323.60	N/A
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$84,514,323.60	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	17/12/2029	$21,128,580.90	
Nota: Se realizó la corrección de la póliza **N.° 30-44-101068027 Anexo 4**, la cual queda sin validez dentro del contrato. En consecuencia, esta es reemplazada por las póliza **N.° 30-44-101068027 Anexo 6**, la cual se presenta a continuación.						
SEGUROS DEL ESTADO	30-40-101025734 ANEXO 5	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	17/04/2027	$84,514,323.60	N/A
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$84,514,323.60	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	18/12/2025	17/12/2029	$21,128,580.90	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

		SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES				

Nota: Se realizó la corrección de la póliza **N.° 30-40-101025734 Anexo 5**, la cual queda sin validez dentro del contrato. En consecuencia, esta es reemplazada por la póliza **N.° 30-40-101025734 Anexo 6**, la cual se presenta a continuación.

SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA N°2, ADICIONAL N°1 Y PRORROGA N°1

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	30-44-101068027 ANEXO 6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	17/04/2027	$84,514,323.60	Aprobada
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/08/2031	$84,514,323.60	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	18/12/2025	17/12/2029	$21,128,580.90	
SEGUROS DEL ESTADO	30-40-101025734 ANEXO 6	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/12/2025	17/12/2026	$350.181.000	Aprobada
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	18/12/2025	17/12/2026	$350.181.000	
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/12/2025	17/12/2026	$350.181.000	

II. PERSONAL DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado a la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1701 de 2025, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica para la construcción, adecuación y mejoramiento de la Estación de Policía del municipio de Puerto Gaitán – Meta", quienes son responsables del desarrollo de las actividades de seguimiento, control y verificación de la ejecución del Contrato de Obra No. 1683 de 2025, de conformidad con las obligaciones contractuales establecidas.

NOMBRE	CARGO
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ C.C. 86.053.753	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JHONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS C.C. 1.121.844.182	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FERNANDO ORTIZ FUENTES C.C. 80.074.961	ESTRUCTURAL
LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ C.C. 1.121.892.054	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
MARLON STEVEN BARRETO BOHORQUEZ C.C. 1.030.696.220	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GISSELL JOHANA ACOSTA PEREZ C.C. 1.006.874.312	AUXILIAR ADMINISTRATIVA

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

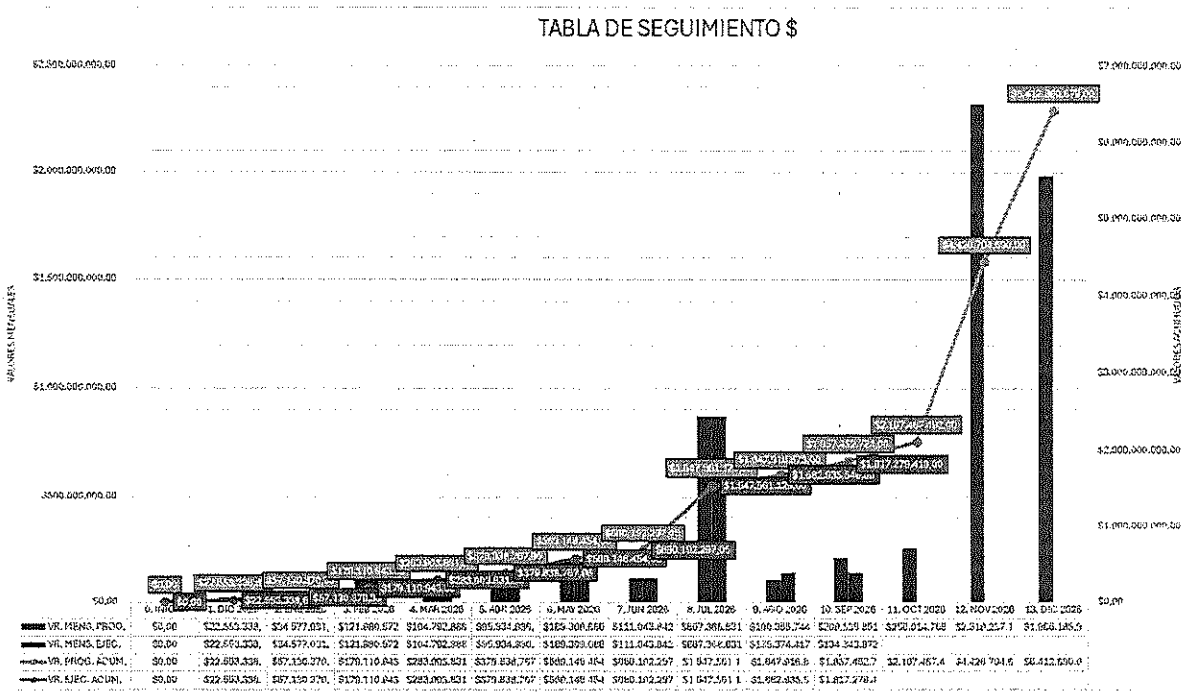
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO

A continuación, se relaciona el avance financiero del proyecto BPIN No 202500000031783 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"

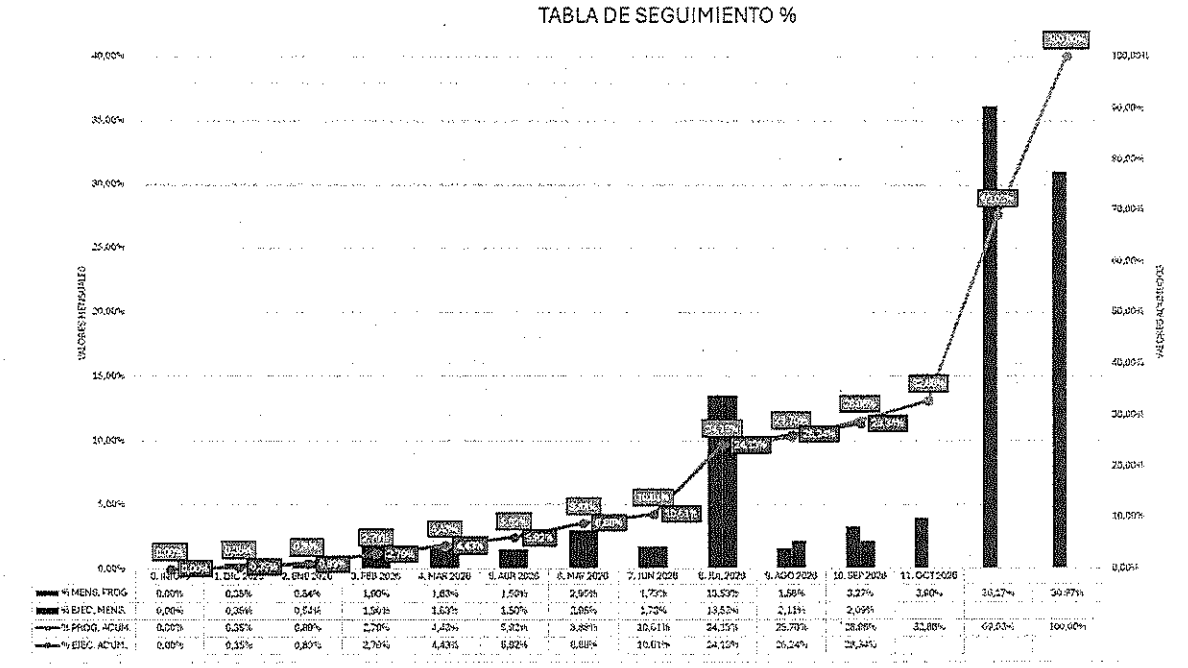
CONTRATO DE OBRA No. 1683 DE 2025								
No. MES	VR. MENSUAL PROGRAMADO	VR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO MENSUAL	% PROGRAMADO ACUMULADO	VR. MENSUAL EJECUTADO	VR. EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO MENSUAL	% EJECUTADO ACUMULADO
18/12/2025	$0	$0	0,00%	0,00%	$0	$0	0,00%	0,00%
31/12/2025	$22.553.338,67	$22.553.338,67	0,35%	0,35%	$22.553.338,67	$22.553.338,67	0,35%	0,35%
31/01/2026	$34.577.031,67	$57.130.370,33	0,54%	0,89%	$34.577.031,67	$57.130.370,33	0,54%	0,89%
28/02/2026	$121.980.572,67	$179.110.943,00	1,90%	2,79%	$121.980.572,67	$179.110.943,00	1,90%	2,79%
31/03/2026	$104.792.888,84	$283.903.831,84	1,63%	4,43%	$104.792.888,84	$283.903.831,84	1,63%	4,43%
30/04/2026	$95.934.936,12	$379.838.767,96	1,50%	5,92%	$95.934.936,12	$379.838.767,96	1,50%	5,92%
31/05/2026	$189.309.686,12	$569.148.454,08	2,95%	8,88%	$189.309.686,12	$569.148.454,08	2,95%	8,88%
30/06/2026	$111.043.842,97	$680.192.297,05	1,73%	10,61%	$111.043.842,97	$680.192.297,05	1,73%	10,61%
31/07/2026	$867.368.831,95	$1.547.561.129,00	13,53%	24,13%	$867.368.831,95	$1.547.561.129,00	13,53%	24,13%
31/08/2026	$100.355.744,00	$1.647.916.873,00	1,56%	25,70%	$135.374.417,00	$1.682.935.546,00	2,11%	26,24%
30/09/2026	$209.535.851,00	$1.857.452.724,00	3,27%	28,96%	$134.343.872,00	$1.817.279.418,00	2,09%	28,34%

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

AVANCE TABLA DE SEGUIMIENTO $



AVANCE TABLA DE SEGUIMIENTO %



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

III. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No 2

A continuación, se detallan las actividades del presupuesto inicial de interventoría y las actividades facturadas para la PARCIAL No 2. El valor a cobrar en esta acta parcial No 2 es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($157.077.144,00) M/CTE, lo que equivale al 83,73%, según lo estipulado en la forma de pago y las condiciones del contrato de interventoría *"……CLAUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO: FORMA DE PAGO: El municipio se compromete desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: El valor del contrato será cancelado por el Municipio al contratista mediante pagos parciales, hasta el 90% del valor del contrato adjuntado los siguientes documentos……"*

IV. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

De conformidad con la revisión de la información y los soportes presentados por la interventoría correspondientes al período comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, la Secretaría de Infraestructura Pública, en calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 1701 de 2025, verificó que la documentación allegada guarda correspondencia con las actividades reportadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el estado de ejecución del proyecto. Con fundamento en los informes, registros, actas y demás documentos aportados, se evidenció que la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental, jurídico y de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la ejecución del Contrato de Obra No. 1683 de 2025, conforme con las obligaciones contractualmente establecidas y dentro del alcance de sus funciones. Así mismo, se verificó la presentación de los soportes correspondientes al personal profesional y técnico, costos administrativos, actividades de laboratorio y demás componentes asociados a la prestación del servicio de interventoría durante el período evaluado, los cuales constituyen soporte para el trámite del cobro correspondiente. La documentación aportada deberá mantenerse debidamente organizada, actualizada y disponible, garantizando la trazabilidad de las actuaciones adelantadas durante la ejecución contractual.

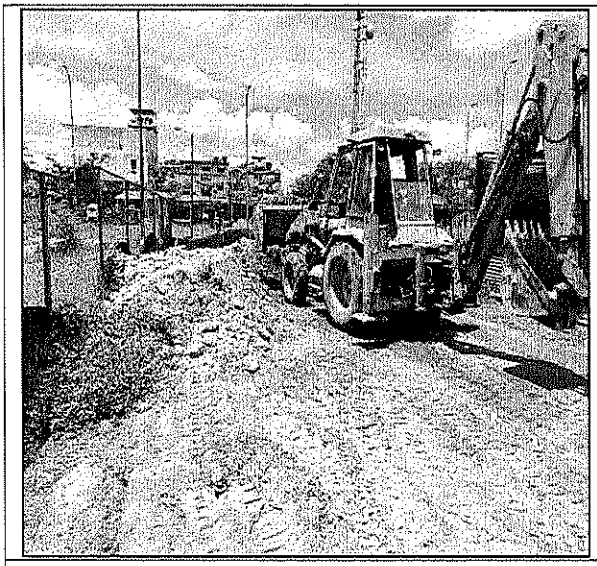
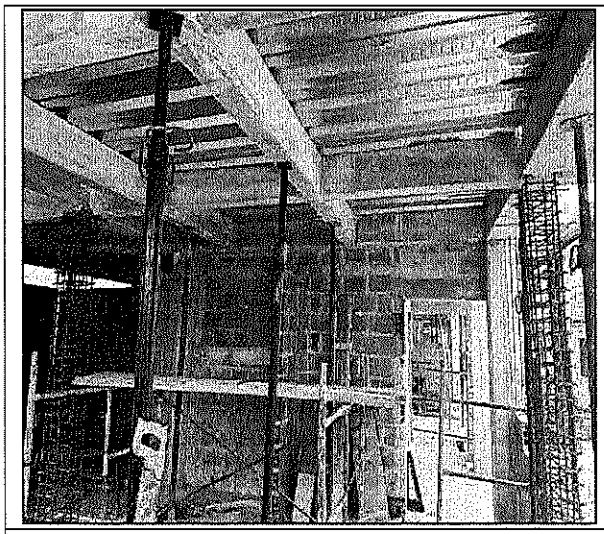
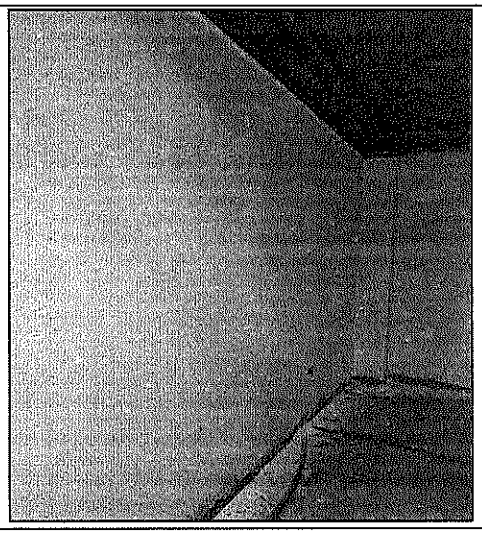
La supervisión recomienda a la interventoría mantener un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra, especialmente frente al comportamiento de la programación, los avances físico y financiero, la calidad de las actividades ejecutadas y la adopción oportuna de medidas orientadas a prevenir o corregir posibles desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto y del plazo contractual. De igual manera, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental, jurídico y de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando que las cantidades y actividades reportadas correspondan efectivamente a los trabajos ejecutados y que cuenten con los respectivos soportes técnicos, registros de campo, resultados de laboratorio, informes, actas y demás documentos exigibles. En consecuencia, una vez revisada la documentación presentada para el período objeto de evaluación, esta Supervisión considera procedente continuar con el trámite correspondiente al Informe Parcial No. 2 del Contrato de Interventoría No. 1701 de 2025, dejando constancia de que las verificaciones realizadas se fundamentan en la información y soportes aportados por la interventoría y en las actuaciones adelantadas por la supervisión dentro del ámbito de sus competencias, sin perjuicio de las verificaciones, controles o actuaciones posteriores que pueda adelantar la Entidad o los organismos de control competentes.

ING. CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

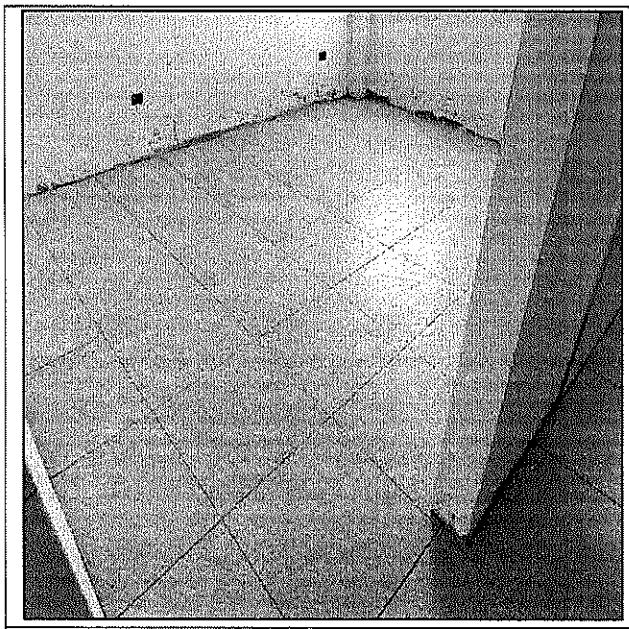
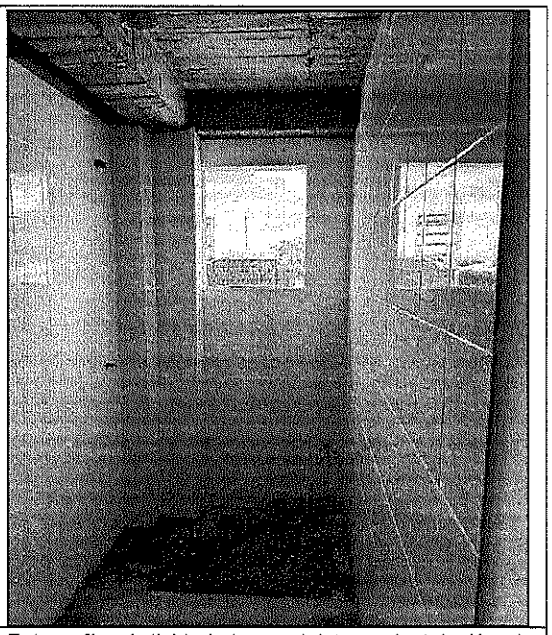
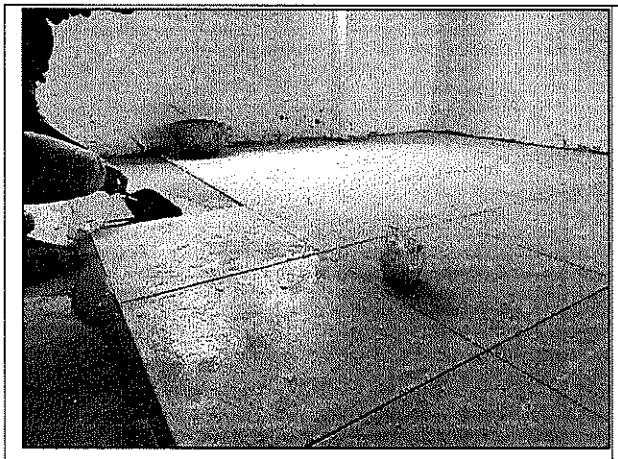
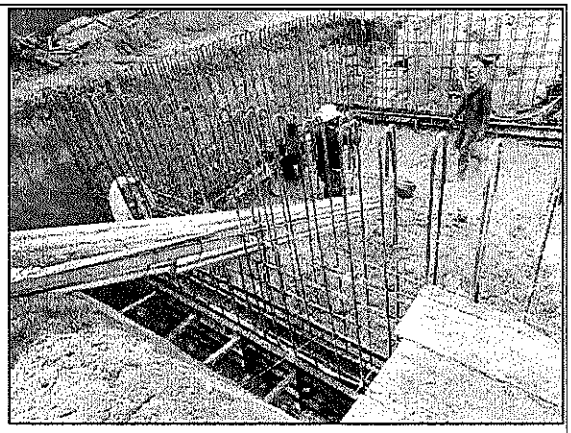
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Anexo 1: INFORME FOTOGRAFICO

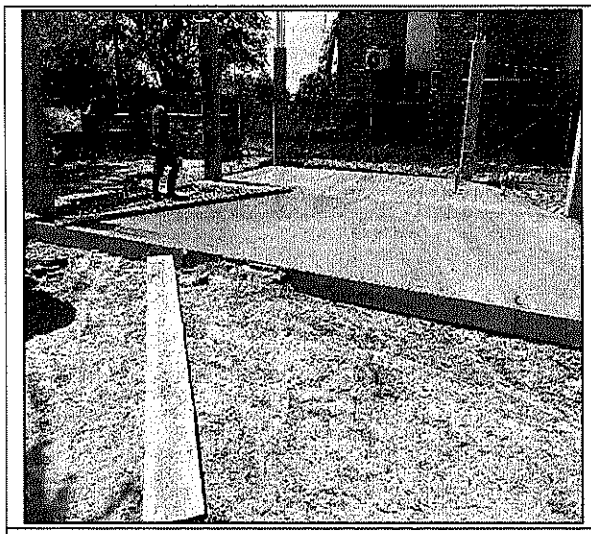
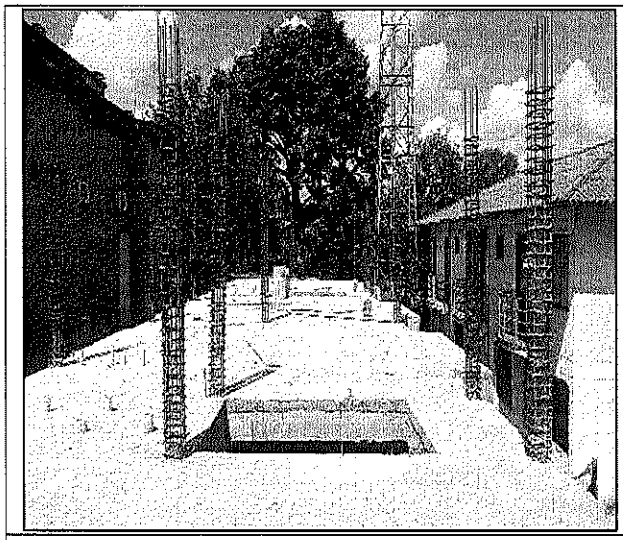
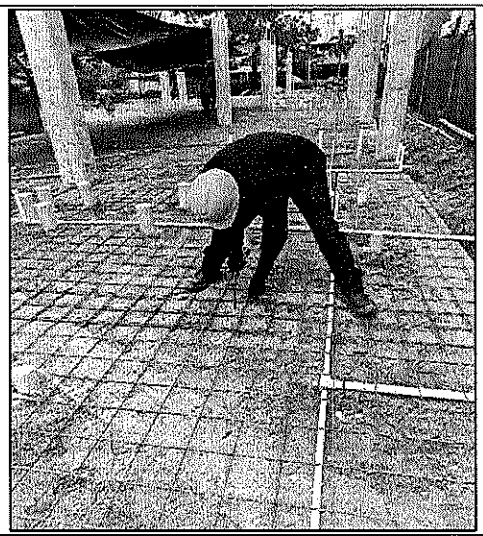
De lo anterior, se anexa la evidencia de las actividades en obra.

	
Fotografía. Actividad de excavación mecánica en material común, incluyendo cargue del material excavado.	*Fotografía. Actividad de transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de la obra.*
	
Fotografía. Actividad de suministro e instalación de lámina Metaldeck de 2" calibre 22, sin incluir concreto.	*Fotografía. Actividad de suministro y aplicación de estuco plástico sobre superficies intervenidas.*

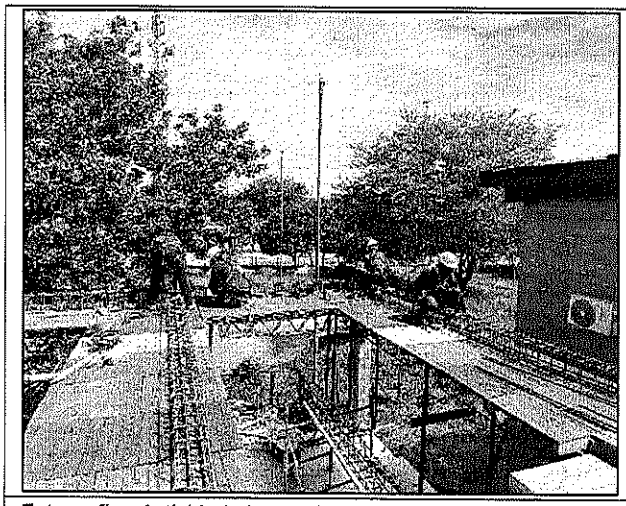
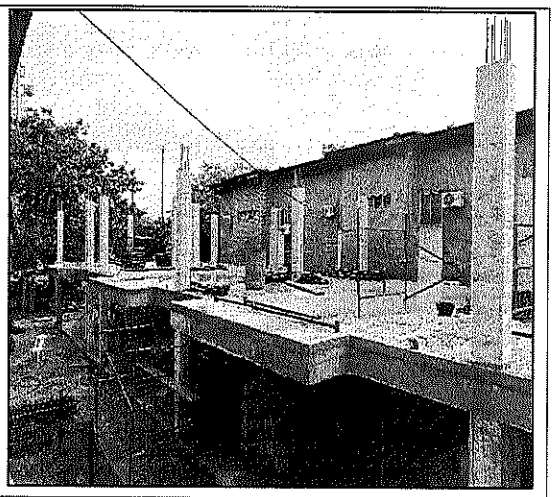
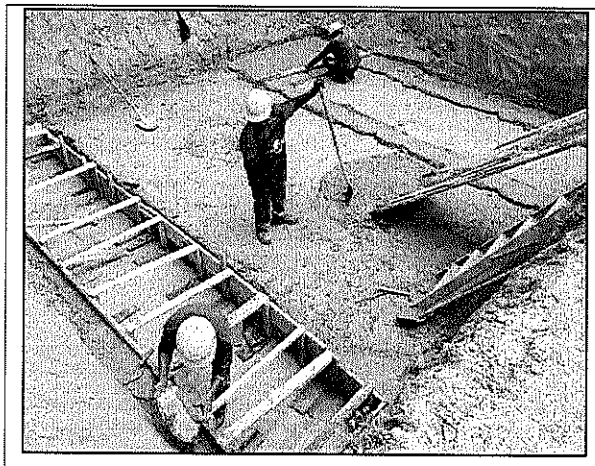
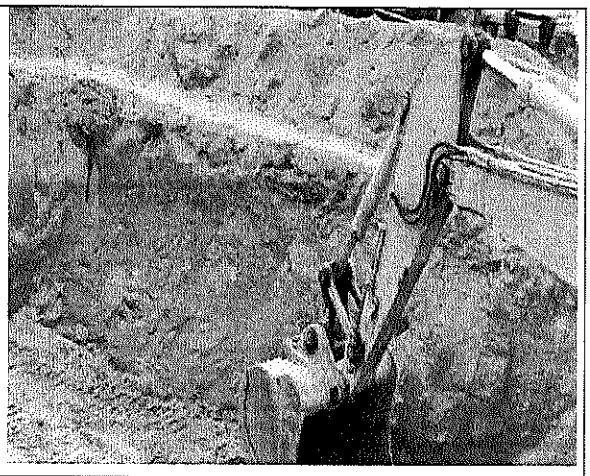
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

	
Fotografía. Actividad de suministro e instalación de piso en cantera duro gris de 51 × 51 cm.	*Fotografía. Actividad de suministro e instalación de revestimiento en pared con cerámica blanca de 20 × 30 cm.*
	
Fotografía. Actividad de afinado de pisos con mortero 1:4, con espesor de 50 mm.	*Fotografía. Actividad de suministro, figurado, armado, colocación y amarre de acero de refuerzo FY = 420 MPa (4.200 kgf/cm² – 60.000 psi).*

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

	
Fotografía. Actividad de suministro y construcción de placa de contrapiso en concreto impermeabilizado de 20,7 MPa (3.000 psi), con mezcla elaborada en obra.	*Fotografía. Actividad de transporte de material granular mediante volqueta para su suministro y acopio en la obra*
	
Fotografía. Actividad de suministro y construcción de placa de entrepiso maciza en concreto impermeabilizado de 20,7 MPa (3.000 psi), con mezcla elaborada en obra.	*Fotografía. Actividad de suministro e instalación de malla electrosoldada FY = 5.000 kg/cm² (500 MPa), incluyendo figurado, armado, colocación y amarre.*

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

	
Fotografía. Actividad de suministro y construcción de viga aérea en concreto de 20,7 MPa (3.000 psi), con mezcla elaborada en obra.	*Fotografía. Actividad de suministro y construcción de placa de entrepiso maciza en concreto impermeabilizado de 20,7 MPa (3.000 psi), con mezcla elaborada en obra.*
	
Fotografía. Actividad de ejecución de solado de limpieza en concreto de 13,8 MPa (2.000 psi).	*Fotografía. Actividad de excavación mecánica en conglomerado, incluyendo cargue del material excavado.*

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

INF-FR-28

FORMATO DE PAGO PARCIAL

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA PARA PAGO PARCIAL O FINAL			Puerto Gaitán
	Infraestructura Pública			
	Codigo: INF-FR-28	Version: 05	Vigencia: 09/06/2025	

ACTA PARA PAGO

PAGO PARCIAL No. 02.	**PAGO FINAL** _____
CONTRATO No:	1701 DEL 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META.
VALOR INICIAL :	$ 296,313,094.00
VALOR ADICION No. 1	$ 126,258,524.00
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACION No. 2 :	$ 422,571,618.00
VALOR REDUCCION DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACION No. _____ :	$ 0.00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO :	$ 422,571,618.00
VALOR TOTAL CONTRATO EN LETRAS:	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($422.571.618,00) M/CTE
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE PUERTO GAITAN, META
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	
INTERVENTOR:	_____
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES

RESUMEN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 296,313,094.00**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 422,571,618.00**
VALOR ANTICIPO RECIBIDO 50%	**$ 0.00**
VALOR ADICION No. 1	**$ 126,258,524.00**
VALOR ANTICIPO ADICION No. ___ RECIBIDO 50%	**$ 0.00**
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**$ 203,458,536.00**
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 1	**$ 0.00**
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL N° 1	**$ 203,458,536.00**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N° 2	**$ 157,077,144.00**
VALOR A PAGAR PARCIAL N° 2 FUENTE DE FINANCIACION 1041-1.3.3.4.01 RP RES.2026000003	**$ 92,854,558.00**
VALOR A PAGAR PARCIAL N° 2 FUENTE DE FINANCIACION 1081-1.2.3.2.06 RP RES.2026002135	**$ 64,222,586.00**
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	**$ 0.00**
SALDO POR PAGAR	**$ 219,113,082.00**

VALOR DEL CONTRATO		**$ 296,313,094.00**
VALOR ADICION No.1 AL CONTRATO		**$ 126,258,524.00**
VALOR ACTAS ANTERIORES	**$ 203,458,536.00**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL N° 02	**$ 157,077,144.00**	
SALDO POR PAGAR	**$ 62,035,938.00**	
SUMAS IGUALES:	**$ 422,571,618.00**	**$ 422,571,618.00**

El valor a pagar en la presente acta es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 157.077.144,00)**

Con la firma de la presente acta, el contratista recibe el pago parcial del 35,58% para un acumulado de 83,73% de la obra ejecutada, quedando un saldo del 16,27% del valor total del contrato por ejecutar. Lo anterior teniendo en cuenta la revision previa y aprobacion por parte de supervisión segun el acta parcial de interventoria No. 02 que forma parte integral del presente tramite conforme a lo indicado en el articulo 2 de la ley 1882 de 2018 y demas ley vigente.

Se firma en Puerto Gaitán, Meta, a los _____.

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025
Interventoria

Aprobo: CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de infraestructura
Supervisor

Adriana Hdez

LUZ ADRIANA HERNANDEZ CANTOR
Directora técnica de seguimiento de proyectos de infraestructura

INF-FR-23

ACTA DE PAGO PARCIAL

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA		
	Infraestructura Pública		
Codigo:INF-FR-23	Version :05	Vigencia:10-01-2025	

ACTA PARCIAL N°2 ☑ FINAL DE OBRA ☐

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META				VALOR PRESENTE ACTA	$ 157.077.144,00
CONTRATO No.	1701 DE 2025	FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025	MODIFICATORIA N°1:	16 DE DICIEMBRE DE 2025 Modificación a la cláusula decima octava del contrato de interventoria.	FECHA PRESENTE ACTA	
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO	MODIFICATORIA N°2:	13 DE AGOSTO DE 2026		
NIT:	902.014.419-5	PRORROGA N°1:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	OCHO (08) MESES	NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	DOCE (12) MESES		
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES	VALOR ACTUALIZADO:	$ 422.571.618,00	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 01/06/2026
VALOR INICIAL:	$ 296.313.094,00	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR ADICION N°1:	$ 126.258.524,00				HASTA: 30/09/2026

En Puerto Gaitán - Meta a los _____ se reunieron, DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO representante legal de la UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025 y el ingeniero CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES secretario de infraestructura, quien ejerce las actividades de supervisión del contrato, en representación de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de dar aprobación al ACTA PARCIAL N°2 en la ejecución del contrato en mención, como se detalla a continuación:

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA N°2						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
CANTIDAD	CARGO/OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	DEDICACION	TIEMPO (MES)	VALOR	TIEMPO (MES)	VALOR PARCIAL	TIEMPO (MES)	VALOR PARCIAL	TIEMPO (MES)	VALOR PARCIAL	TIEMPO (MES)	VALOR PARCIAL
1	Laboratorio - interventorías (excluye equipo completo y entrega de ensayos y resultados)	$ 12.949.000,00		8,00	$ 103.592.000,00	4,00	$ 51.796.000,00	4,00	$ 51.796.000,00	8,00	$ 103.592.000,00	0,00	$ -
1	Topografía (excluye tránsito, nivel y elementos complementarios AIU 2020)	$ 4.849.000,00		1,00	$ 4.849.000,00	1,00	$ 4.849.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.849.000,00	0,00	$ -
			SUBTOTAL PRODUCTOS		$ 108.441.000,00		$ 56.645.000,00		$ 51.796.000,00		$ 108.441.000,00		$ -
COSTO DIRECTOS DE PERSONAL													
1	Director de Interventoria	$ 7.110.000,00	10%	12,00	$ 8.532.000,00	5,40	$ 3.839.400,00	4,00	$ 2.844.000,00	9,40	$ 6.683.400,00	2,60	$ 1.848.600,00
1	Residente de Interventoria	$ 3.555.000,00	100%	12,00	$ 42.660.000,00	5,40	$ 19.197.000,00	4,00	$ 14.220.000,00	9,40	$ 33.417.000,00	2,60	$ 9.243.000,00
1	Profesional en salud ocupacional	$ 3.500.000,00	100%	12,00	$ 42.000.000,00	5,40	$ 18.900.000,00	4,00	$ 14.000.000,00	9,40	$ 32.900.000,00	2,60	$ 9.100.000,00
1	Topógrafo	$ 3.410.000,00	50%	1,00	$ 1.705.000,00	1,00	$ 1.705.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.705.000,00	0,00	$ -
1	Cadenero	$ 1.637.000,00	50%	1,00	$ 818.500,00	1,00	$ 818.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 818.500,00	0,00	$ -
			SUBTOTAL PERSONAL		$ 95.715.500,00		$ 44.459.900,00	SUBTOTAL PERSONAL	$ 31.064.000,00		$ 75.523.900,00		$ 20.191.600,00
			FACTOR MULTIPLICADOR		2,4		2,4	FACTOR MULTIPLICADOR	2,4		2,4		2,4
			SUBTOTAL COSTO PERSONAL		$ 229.717.200,00		$ 106.703.760,00	SUBTOTAL COSTO PERSONAL	$ 74.553.600,00		$ 181.257.360,00		$ 48.459.840,00
OTROS COSTOS DIRECTOS													
OTROS COSTOS ADMIMSTRATIVOS													
1	Alquiler de oficina	$ 920.000,00		12,00	$ 11.040.000,00	5,40	$ 4.968.000,00	4,00	$ 3.680.000,00	9,40	$ 4.968.000,00	2,60	$ 2.392.000,00
2	Alquiler equipos de cómputo	$ 126.000,00		12,00	$ 3.024.000,00	5,40	$ 1.360.800,00	4,00	$ 1.008.000,00	9,40	$ 1.360.800,00	2,60	$ 655.200,00
2	Comunicaciones (teléfono, fax, correo, etc)	$ 39.000,00		12,00	$ 936.000,00	5,40	$ 421.200,00	4,00	$ 312.000,00	9,40	$ 421.200,00	2,60	$ 202.800,00
1	Papelería, fotocopias, planos, informes, tinta, actas, comités, presentaciones, etc	$ 162.000,00		12,00	$ 1.944.000,00	5,40	$ 874.800,00	4,00	$ 648.000,00	9,40	$ 874.800,00	2,60	$ 421.200,00
					$ 16.944.000,00		$ 7.624.800,00		$ 5.648.000,00		$ 7.624.800,00		$ 3.671.200,00
	COSTOS DIRECTOS				$ 365.102.200,00		$ 170.972.660,00		$ 131.997.600,00		$ 297.323.160,00		$ 82.131.040,00
	IVA 19%				$ 67.469.418,00		$ 32.484.876,40		$ 25.079.544,00		$ 56.491.400,40		$ 9.904.897,60
	VALOR TOTAL				$ 422.571.618,00		$ 203.458.536,40		$ 157.077.144,00		$ 353.814.560,40		$ 92.035.938,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 296.313.094,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		$ 422.571.618,00
ANTICIPO 50%		$ -
VALOR EJECUTADO ACUMULADO		$ 353.814.560,40
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (50%)		$ -
% EJECUTADO CONTRATO		83,73%

VALOR ACTA PARCIAL No 1	$ 203.458.536,40
VALOR PRESENTE ACTA No 2:	$ 157.077.144,00
PENDIENTE POR AMORTIZAR:	N/A
VALOR A PAGAR	$ 157.077.144,00
VALOR A PAGAR AJUSTADO AL PESO	$ 157.077.144,00

SON: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 157.077.144,00)

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día _____

RL DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025

ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Reviso: Ing. LUZ ADRIANA HERNANDEZ CANTOR
Directora técnica de seguimiento de proyectos de infraestructura

Aprobo: Ing.CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR

56 f

SOPORTES DE PAGO PARCIAL

LABORATORIO
RAMCODES
INGENIERIA Y ENSAYOS

Villavicencio, 14 de octubre de 2026

Señores:
UNIÓN TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
Nit: 902.014.419-5
Ciudad

REF.: Certificado de disponibilidad del laboratorio

Por medio de la presente, INGRID JOHANNA ARANGUREN BEJARANO, identificada con NIT. 1.121.816.032, quien desarrolla sus actividades comerciales bajo el nombre comercial **RAMCODES INGENIERÍA Y ENSAYOS**, en calidad de laboratorio especializado en ensayos y control de calidad de materiales de construcción, certifica y manifiesta su disponibilidad técnica, operativa y de recurso humano para la prestación de servicios de laboratorio, ensayos de campo, toma de muestras, control de calidad y caracterización de materiales requeridos por la UNIÓN TEMPORAL INTERPOLICIA 2025, identificada con NIT. 902.014.419-5, en desarrollo de las actividades de interventoría del Proyecto Cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

En consecuencia, se deja constancia expresa de que la disponibilidad del laboratorio para el proyecto se encuentra vigente desde el 17 de diciembre de 2025, fecha a partir de la cual el laboratorio manifiesta su disposición para atender los requerimientos de la interventoría relacionados con toma de muestras, ensayos de suelos, concretos y demás materiales de construcción, ensayos de campo, controles de compactación, resistencia de concretos y demás verificaciones de calidad requeridas durante la ejecución del proyecto.

Esta disponibilidad se mantendrá durante todo el periodo de ejecución del proyecto y hasta su terminación, incluyendo las actividades de cierre que requieran resultados o verificaciones de laboratorio asociadas a las obras ejecutadas.

La presente certificación tiene como finalidad dejar constancia cierta, expresa y verificable de que, desde el 17 de diciembre de 2025, el laboratorio se encontraba disponible para prestar los servicios técnicos requeridos por la UNIÓN TEMPORAL INTERPOLICIA 2025, de acuerdo con la programación de obra y las solicitudes efectuadas por la interventoría.

LABORATORIO
RAMCODES
INGENIERIA Y ENSAYOS

Dentro de la capacidad disponible para el proyecto, el laboratorio podrá prestar servicios relacionados con la caracterización, control y verificación de suelos, materiales granulares, concretos y demás materiales de construcción que requieran evaluación mediante ensayos de campo o laboratorio.

ENSAYOS QUE PODRÁN SER ATENDIDOS

- Ensayos de humedad, granulometría y límites de consistencia, cuando sean aplicables.
- Ensayos de compactación y densidad en campo.
- Caracterización y control de materiales granulares y de relleno.
- Toma de muestras y elaboración de especímenes de concreto.
- Ensayos de resistencia a la compresión del concreto.
- Otros ensayos técnicamente aplicables y requeridos por la interventoría, de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

Para constancia,se firma en el municipio de Villavicencio, a los 14 días del mes de octubre de 2026.

Agradezco la atención prestada.

INGRID JOHANNA ARANGUREN BEJARANO
R/L RAMCODES INGENIERIA Y ENSAYOS
Cedula: 1.121.816.032 Villavicencio
Email: ramcodescontabilidad@gmail.com
Cel: 311 295 9859

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

ARRENDATARIO: UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
NIT: 902.014.419-5
ARRENDADOR: LEIDY MARIA BOLIVAR MAHECHA
C.C.: 53.074.530

OBJETO:
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 17-49- MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META.

VALOR DEL CANON MENSUAL: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)

PLAZO: OCHO (8) MESES

FECHA DE INICIO:
15 de DICIEMBRE de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:
15 de DICIEMBRE de 2026

Entre los subscriTto a saber: DIEGO ARMANDO CARDOSO, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No 86.088145, quien obra en su calidad de representante legal del UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025, con Nit 902.014.419-5, y quien en adelante se denominará EL ARRENDATARIO y LEIDY MARIA BOLIVAR MAHECHA identificada con cedula de ciudadanía Nº 53.074.530, mayor de edad, propietaria de un inmueble ubicado en la carrera 6 17-49 en el Municipio de Puerto Gailán, quien para los efectos de este contrato se denominará EL ARRENDADOR, se ha celebrado el presente contrato, previas las siguientes-

ARRENDATARIO: UNION TEMPORAL INTERPOLICJA 2025 Nit 902.014.419-5 ARRENDADOR: LEIDY MARIA BOLIVAR MAHECHA e.e 53.074.530 ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE LEIDY MARIA BOLIVAR MAHECHA e.e 53074530 OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 17-49 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META. VALOR DEL CANON MENSUAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000) PLAZO: DOCE (12) MESES FECHA DE INICIO: 15 de DICIEMBRE de 2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE de 2026 Entre los suscritos a saber: DIEGO ARMANDO CARDOSO, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No 86.088145, quien obra en su de calidad de representante legal suplente del UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025. con Nit 902.014.419-5, y quien en adelante se denominará EL ARRENDATARIO y LEIDY MARIA BOLIVAR MAHECHA identificado con cedula de ciudadanía Nº 53.074.530 de La Palma, mayor de edad, propietario de un inmueble ubicado en la carrera 6 17-49 en el Municipio de Puerto Gaitán, quien para los efectos de este contrato se denominará EL ARRENDADOR, se ho celebrado el presente contrato, previas las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. Por meclio del presente Contrato, EL ARRENDADOR

entrega a título de arrenclamiento a EL ARRENDATARIO, un inmueble ubicado en el Municipio de Puerto Gaitánen la carrera 6 17-49, destinado para vivienda del personal y oficinas que se ocupa en la ejecución de

diferentes obras en el municipio de puerto Gaitán.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO Y CANON DE ARRENDAMIENTO.

CLÁUSULA TERCERA. PLAZO. El contrato de arrendamiento tendrá una duración de

DOCE (12) MESES contados a partir de la fecha de inicio estipulada en el presente contrato. Parágrafo. No obstante, lo anterior, el contrato de arrendamiento podrá ser prorrogado por periodos de UN (1) MES a la terminación del plazo inicialmente pactado, siempre que cada una de las partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo y se podrán realizar de manera sucesiva siempre y cuando tanto EL ARRENDADOR como El ARRENDATARIO estén de acuerdo con fa prórroga, y no habrá lugar a indemnización si se da aviso de la terminación por parte EL ARRENDATARIO o EL ARRENDADOR en el término estipulado en el contrato de diez (10) días calendario de anticipación a la fecha de entrega del inmueble.

CLÁUSULA CUARTA. ENTREGA. EL ARRENDATARIO en la fecha de suscripción de

este documento declara recibir el Inmueble de manos de EL ARRENDADOR en buen estado. De conformidad con lo manifestado por las partes, se realiza registro Fotográfico del inmueble antes de su ocupación del cual se hará entrega de una copia al ARRENDADOR, mediante memorando o documento donde conste tal recibo. Parágrafo: La vivienda consta de cinco (5) habitaciones, 4 baños, también tiene área de cocina, sala

comedor lavadero y zona de balcón.

CLÁUSULA QUINTA. REPARACIONES. Los daños que se ocasionen al Inmueble por

EL ARRENDATARIO, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos en su totalidad por éste. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil, sobre reparaciones, quedando exonerado de aquellos deterioros que

provengan del tiempo y uso legítimos, o de fuerza mayor, o de caso fortuito, o de la mala calidad del edificio, por su vetustez, por la naturaleza del suelo, o por defectos de construcción. De igual manera EL ARRENDATARIO dejará un depósito de QUINIENTOS MIL PESOS($ 500.000) a EL ARRENDADOR, con objeto de atender las afectaciones del inmueble generadas por EL ARRENDATARIO, en caso de que este no torne acción sobre las mismas. En caso contrario, la totalidad del depósito deberá ser devuelto a EL ARRENDATARIO cuando se dé la finalización del contrato

CLÁUSULA SEXTA. MEJORAS. EL ARRENDATARIO se abstendrá de hacer mejoras

de cualquier clase al inmueble sin permiso previo de EL ARRENDADOR salvo las derivadas de la correspondiente instalación de los módulos y sus accesorios, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió de EL ARRENDADOR, salvo el deterioro natural por el uso legitimo.

CLÁUSULA SEPTIMA. SERVICIOS PÚBLICOS. Los costos de los servicios públicos del

Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble, serán

asumidos por el ARRENDATARIO.

CLÁUSULA OCTAVA. DESTINACIÓN. EL ARRENDATARIO durante la vigencia del

contrato, destinará el inmueble única y exclusivamente para vivienda del personal a cargo de EL ARRENDATARIO. En ningún caso EL ARRENDATARIO podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este

arrendamiento, so pena de que EL ARRENDADOR pueda dar por terminaclo válidamente el contrato en forma

inmediata, sin lugar a indemnización alguna en su favor y podrá exigir la devolución del inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo. Igualmente. Pélrágrafo. EL ARRENDADOR declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del

Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia EL ARRENDATARIO se obliga a no usar, el inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas.

CLÁUSULA NOVENA. CLAUSULA PENAL. El incumplimiento por cualquiera de las

partes de las obligaciones derivadas de este contrato la constituirá en deudora de la otra por el doble del valor mensual del arrendamiento que esté vigente al momento que tal incumplimiento se presente a titulo de pena sin menos cabo de la obligación principal y de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. Este contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta obligación.

CLÁUSULA DECIMA. TERMINACIÓN Y RESTITUCIÓN. Podrá darse por terminado en

contrato de arrendamiento de manera unilateral por parte de EL ARRENDATARIO, entregando un preaviso con DIEZ (10) DIAS de anticipación a la fecha de terminación del contrato al ARRENDADOR. Para la restitución del inmueble EL ARRENDATARIO entregará el Inmueble a EL ARRENDADOR en las mismas buenas condiciones en que lo recibió salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo para lo que se ha adquirido el predio, previa verificación del video y registro fotográfico realizado al recibo inicial de la

edificación.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. MERITO EJECUTIVO: El Arrendatario declara de

manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de los cánones de arrendamiento causados y no pagados por EL ARRENDATARIO y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento de EL ARRENDATARIO a cualquiera de sus obligaciones legaleso contractuales faculta a EL ARRENDADOR para declarar por terminado este contrato y reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: DOMICILIO Y NOTIFICACION ES: Se tendrán las

siguientes: EL ARRENDADOR:Carrera 6 17-49 del municipio de Puerto Gaitán - Meta Tel: 317 8693570-
EL ARRENDATARIO:

Para constancia se firma por las partes en el Municipio de puerto Gaitán al día (15) del mes dicembre de 2025

LEIDY M Bolivar

LEIDY MARIA BOLIVAR MAH[CHA
ARRENDADOR
e.e. 53.074.530

DIEGO ARMANDO CARDOSO
ARRENDATARIO
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

ARRENDADOR	JUAN CARLOS MORALES NAVAS
C.C.	86.043.463
ARRENDATARIO	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025 R/L DIEGO ARMANDO CARDOSO C.C. 86088145
NIT	902.014.419-5
OBJETO	Alquiler de equipos de cómputo para el uso de personal de oficina.
VALOR DEL CANON MENSUAL	TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($300.000)
PLAZO	DOCE (12) MESES
LUGAR	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META
FECHA DE INICIO	15 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO

EL ARRENDADOR entrega a título de alquiler a **EL ARRENDATARIO** equipos de cómputo destinados al uso del personal de oficina, para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas propias de **EL ARRENDATARIO.**

CLÁUSULA SEGUNDA.IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA

Los equipos serán individualizadosmediante acta de entrega, indicando, cuandocorresponda, marca, referencia, número de serie, accesorios y estado físico. El acta hará parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y PAGO

EL ARRENDATARIO pagará a EL ARRENDADOR la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($300.000) mensuales durante la vigencia del contrato, previa presentación del documento de cobro correspondiente y conforme al mecanismo acordado entre las partes.

CLÁ USULA CUARTA. PLAZO

El contrato tendrá una duración de DOCE (12) MESES, comprendidos entre el 15 de diciembre de 2025 y el 15 de diciembre de 2026.

CLÁUSULA QUINTA. DESTINACIÓN

Los equipos serán utilizados exclusivamente por el personal de oficina de EL **ARRENDATARIO.** No podrán ser cedidos, subarrendados o destinados a actividades ilícitas.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

Entregar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento y atender las fallas no atribuibles al uso indebido por parte de EL ARRENDATARIO.

CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

Conservar y utilizar adecuadamente los equipos, informar daños o fallas, no realizar modificaciones o reparaciones sin autorización y restituir los equipos al finalizar el contrato.

CLÁUSULA OCTAVA. DAÑOS Y REPARACIONE S

Los daños ocasionados por negligencia, golpes, manipulación indebida o uso diferente al pactado serán asumidos por EL **ARRENDATARIO** previa verificación de la causa. Las fallas propias del funcionamiento normal serán atendidas por EL **ARRENDADOR.**

CLÁUSULA NOVENA. INFORMACIÓN

EL **ARRENDATARIO** será responsable de la información almacenada en los equipos y deberá realizar las copias de seguridad que considere necesarias antes de su devolución.

CLÁUSULA DÉCIMA. TERMINACIÓN

El contrato terminará por vencimiento del plazo, mutuo acuerdo o incumplimiento de las obligaciones pactadas. En caso de terminación anticipada, se procederá a la restitución de los equipos y al pago de los valores causados.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. RESTITUCIÓN

Al finalizar el contrato, EL **ARRENDATARIO** entregará los equipos y sus accesorios en las condiciones en que fueron recibidos, salvo el deterioro normal derivado de su uso adecuado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. LUGAR Y NOTIFICACIONES

Para todos los efectos contractuales, se establece como lugar de ejecución el **Municipio de Puerto Gaitán, Meta.** Las partes suministrarán sus datos de contacto para las comunicaciones relacionadas con el contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INTEGRIDAD

El presente documento y el acta de entrega constituyenel acuerdo entre las partes respecto del objeto contratado. Toda modificación deberá constar por escrito y ser aceptada por ambas partes.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta , a los quince (1 5) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN CARLOS MORALES NAVAS
C.C. 86.043.463
ARRENDADOR

R/L DIE GO ARMANDO CARDOSO
UNI0 N TEMPORAL INTERPOLI CIA 2025
NIT. 9 0 2 014.419-5
ARRENDATARIO

1855

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO

CL 7 44 76 AP 301 BRR ESPERANZA

Villavicencio,Meta, Colombia

CC 86088145 -
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764113885241 del 11/08/2026 al 11/02/2027
Habilita numeración de:
FEDC-53 al FEDC-500
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. FEDC56

Fecha de emisión:	20/10/2026 03:38:17 PM
Fecha de validación DIAN:	20/10/2026 03:49:31 PM
Fecha de vencimiento:	20/10/2026
Plazo (Días):	0
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	
Aviso de Recibo	

Cliente:	UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
	NIT 902014419 - 5
Dirección:	CR 6 17 49
Codigo Cliente	150
Teléfono:	3204253826
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Puerto Gaitán
Departamento:	Meta
País:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		Alquiler de equipo de comunicación y ayuda audiovisual, correspondiente a los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2026	4,00	unidad	COP 65,546.22	COP 0.00	IVA(19%)		COP 262,184.87

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito

Subtotal:	COP 262,184.87
IVA(19%)	COP 49,815.13

Impuestos:	COP 49,815.13
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 312,000.00
Neto a pagar	COP 312,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE d2870af62f28daa42b297b946cb93dd3bf16e8ce5c9501f6e1e614e27d31358eb4c1f39ff948a145c6c8ab46f7b9e8ac

1856

DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO

CC 86088145 -

CL 7 44 76 AP 301 BRR ESPERANZA

Villavicencio,Meta, Colombia

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764113885241 del 11/08/2026 al 11/02/2027
Habilita numeración de:
FEDC-53 al FEDC-500
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. FEDC57

Fecha de emisión: 20/10/2026 03:34:15 PM
Fecha de validación DIAN: 20/10/2026 03:49:43 PM
Fecha de vencimiento: 20/10/2026
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: UNION TEMPORAL INTERPOLICIA 2025
NIT 902014419 - 5
Dirección: CR 6 17 49
Codigo Cliente 150
Teléfono: 3204253826
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Puerto Gaitán
Departamento: Meta
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		AZ CARTA NORMA	5,00	unidad	COP 8,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 42,500.00
2		RESMA CARTA REP	9,00	unidad	COP 18,900.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 170,100.00
3		RESMA OFICIO REP	9,00	unidad	COP 20,600.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 185,400.00
4		BOLSILLO CATALOGO	5,00	unidad	COP 14,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 72,500.00
5		MARCADOR BORRABLE	4,00	unidad	COP 2,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 10,000.00
6		CARPETA 4 ALETAS	9,00	unidad	COP 2,260.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 20,340.00
7		CARPETA LEGAJADORA LIBRE DE ACIDO	11,00	unidad	COP 3,998.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 43,978.00

Total de items: 7
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito

Subtotal:	COP 544,818.00
IVA(19%)	COP 103,515.42

Impuestos:	COP 103,515.42
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 648,333.42
Neto a pagar	COP 648,333.42

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 760f83371ba1aae4c230c1803c07a66ad7f9746f649b7fa986a258523f0f448e7637bff1bd4f28a0118dd563916b2767